



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: El pedido de disculpas de Néstor Kirchner en la ex ESMA : el perdón como retórica constitutiva**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Manuela María Díaz**

**Mariano Dagatti, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2021**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)





LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**EL PEDIDO DE DISCULPAS DE NÉSTOR KIRCHNER EN LA EX ESMA  
EL PERDÓN COMO RETÓRICA CONSTITUTIVA**

TUTOR: MARIANO DAGATTI  
TESISTA: MANUELA MARÍA DÍAZ  
[MMDIAZARSLANIAN@GMAIL.COM](mailto:MMDIAZARSLANIAN@GMAIL.COM)

BUENOS AIRES – 24 de febrero de 2021

## Índice

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| Objetivos .....   | 5  |
| Marco teórico .....   | 6  |
| 1. La retórica: persuasión y constitución identitaria.....                        | 6  |
| 1.1 El <i>ethos</i> o la imagen de sí .....                                       | 8  |
| 1.2 La retórica constitutiva .....  | 10 |
| 1.3 El proceso de constitución subjetiva e interpelación ideológica .....         | 11 |
| 2. Géneros discursivos: expectativas y previsión .....                            | 12 |
| 3. Enunciación: el apropiarse de la lengua .....                                  | 13 |
| Metodología .....   | 15 |
| CAPÍTULO I .....  | 16 |
| EL GÉNERO CONMEMORATIVO: TENSIONES ENTRE MEMORIA E HISTORIA .....                 | 16 |
| 1. La memoria: lugares, oficios y ejercicios del recordar .....                   | 18 |
| 2. El género epidíctico.....  | 20 |
| 2.1 Los discursos conmemorativos.....   | 20 |
| 2.1.1 Las fechas de la memoria .....  | 21 |
| 2.1.2 Los lugares de la memoria.....  | 22 |
| 3. La memoria en disputa: reconstrucción histórica del período 1983 – 2004.....   | 23 |
| 3.1 La transición democrática en la Argentina .....                               | 24 |
| 3.2 Situación de comunicación: la ESMA como lugar de memoria.....                 | 25 |
| 4. Consideraciones finales.....   | 26 |
| CAPÍTULO II .....   | 28 |
| NÉSTOR KIRCHNER: DE LA CONMEMORACIÓN A LAS DISCULPAS OFICIALES.....               | 28 |
| 1. Situación de comunicación.....   | 29 |
| 2. Situación de enunciación. Fragmentos del discurso que recuperó la memoria..... | 32 |
| 2.1 El enunciador: presidente, militante, sobreviviente.....                      | 32 |
| 2.2 Escena englobante .....   | 34 |
| 2.3 Escena genérica .....   | 40 |

|   |    |
|---|----|
| 2.4 Escenografía .....  | 42 |
| 3. Consideraciones finales.....   | 43 |
| CAPÍTULO III.....   | 45 |
| EL PEDIDO DE DISCULPAS COMO GÉNERO DISCURSIVO.....  | 45 |
| 1. Rasgos temáticos de las disculpas oficiales .....  | 47 |
| 1.1 Rasgos temáticos: justicia transicional .....   | 49 |
| 1.2 Justicia transicional en Argentina. Un largo camino atravesado por la Memoria y la Verdad ..... | 51 |
| 2. Retórica del perdón: recursos que caracterizan a las disculpas oficiales .....                   | 52 |
| 3. Posición enunciativa.....  | 57 |
| 4. Consideraciones finales sobre el género “disculpas oficiales” .....                              | 59 |
| 5. Las disculpas oficiales. El discurso de perdón de Néstor Kirchner en la ex ESMA.....             | 60 |
| CONSIDERACIONES FINALES.....  | 64 |
| BIBLIOGRAFÍA .....  | 67 |
| Fuentes primarias .....   | 67 |
| Fuentes secundarias.....  | 71 |
| <i>Audiovisuales</i> .....  | 71 |
| <i>Artículos periodísticos</i> .....  | 72 |
| <i>Leyes y decretos</i> .....   | 73 |

## INTRODUCCIÓN

El kirchnerismo se consolidó en la última década como el principal movimiento político en la Argentina. Habiendo surgido entre los rescoldos de la crisis de 2001, su vigencia electoral y su poder de movilización es hoy día único en el país. Gobierna a nivel nacional desde 2003 hasta la actualidad, con una única derrota: en 2015, cuando Daniel Scioli, su candidato, perdió con Mauricio Macri, quien culminó reglamentariamente su mandato en 2019.

Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner han sido los líderes del movimiento. El primero asumió la presidencia de la Argentina el 25 de mayo de 2003 con un porcentaje apenas superior al 22% de los votos, en un momento de severa crisis económica y profunda deslegitimación política. Terminó su mandato con un porcentaje de imagen pública positiva inédito y fue sucedido por la elección de su esposa. Después de su muerte, el 27 de octubre de 2010, el ex presidente se convirtió en un símbolo del campo nacional y popular, y en un ícono fundamental del movimiento kirchnerista. La segunda, Cristina Fernández, estuvo a cargo del Poder Ejecutivo Nacional durante dos mandatos consecutivos, desde 2007 a 2015. Hoy es vicepresidenta y figura fundamental del Frente de Todos.

Toda fuerza política tiene sus hitos. Esta tesina se ocupa de uno de ellos. El 24 de marzo de 2004, a 28 años del último golpe de Estado en Argentina,<sup>1</sup> y siendo el primer aniversario que se cumplía con él en la presidencia, Néstor Kirchner realizó un acto conmemorativo en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) con el fin de inaugurar allí un Sitio de Memoria<sup>2</sup>. Ubicado en el barrio porteño de Núñez, se calcula que en ese centro clandestino de detención fueron detenidas-desaparecidas cerca de 5.000 personas, y que algunas de ellas fueron arrojadas vivas al mar<sup>3</sup>. En dicho centro funcionaba además una sala clandestina de

---

<sup>1</sup> Durante la segunda mitad del siglo XX, América Latina atravesó numerosas experiencias de autoritarismo, violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. En la Argentina, se sucedieron seis golpes de Estado (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976), instalando el último de ellos un terrorismo de Estado en el que se violaron masivamente los derechos humanos y se produjeron 30.000 desapariciones.

<sup>2</sup> Los Sitios de Memoria comprenden “aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención o donde sucedieron hechos emblemáticos vinculados al accionar terrorista del Estado hasta el 10 de diciembre de 1983”. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

<sup>3</sup> Conocidos como los “vuelos de la muerte”, fueron un método de exterminio consistente en arrojar personas al mar desde un avión, que utilizó la dictadura terrorista que gobernó Argentina entre 1976 y 1983, con el fin de asesinar a los detenidos desaparecidos y eliminar las pruebas del delito.

maternidad. Muchos de los bebés allí nacidos fueron apropiados por los victimarios y sus allegados<sup>4</sup>.

Más allá de la conmemoración, el presidente Kirchner aprovechó aquel acto para anunciar que se comprometía a transformar uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más emblemáticos de la última dictadura cívico-militar<sup>5</sup> en un lugar *de y para* la memoria. El Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires firmaron un convenio para transformarlo en Espacio de Memoria y Derechos Humanos.

En dicho acto, pronunció un discurso que alcanzó amplia repercusión como momento bisagra en las políticas de memoria y derechos humanos, debido a que, fuera de toda expectativa, pidió perdón en nombre del Estado argentino a los distintos organismos de derechos humanos allí presentes (Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S., etc.) por “haber callado tantas atrocidades” (Casa Rosada, 2004) durante veinte años de democracia. El pedido de perdón causó singular revuelo en el ámbito público –sobre todo, entre los principales actores políticos y mediáticos– debido a que ponía en entredicho de manera integral un consenso acerca de la transición democrática y de las decisiones judiciales que habían tomado los Poderes del Estado respecto al Terrorismo precedente.

Años más tarde, el 19 de mayo de 2015, por el decreto 1133 de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner se inauguró el Museo de la Memoria. Hoy funciona allí un conjunto de instituciones: el Sitio de Memoria ESMA, el Archivo Nacional de la Memoria, la Casa por la Identidad, el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNH*i*) y el Museo Malvinas.

## **Tema y objeto de investigación**

Nuestra tesina se inscribe en el ámbito de los estudios sobre la memoria en un sentido amplio y, de manera específica, en aquellos ligados con la retórica presidencial y los pedidos de disculpa oficiales, género conocido en inglés como *official apology*. Para ello, consideramos el discurso que pronuncia el entonces presidente Néstor Kirchner el 24 de marzo de 2004 en el acto de firma del convenio para la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). La razón de este diseño de corpus es que se

---

<sup>4</sup> Según la página oficial de Espacio Memoria, “Una de las particularidades de este centro fue el funcionamiento de una sala clandestina de maternidad, donde nacieron al menos 34 bebés de detenidas-desaparecidas. La mayoría fueron posteriormente apropiados”. Disponible en <https://www.espaciomemoria.ar/historia>

<sup>5</sup> Las Fuerzas Armadas instalaron alrededor de 700 centros clandestinos de detención en todo el país, emplazados en su mayoría en medio de las ciudades.

trata de un discurso oficial que adquiere la forma de un pedido de disculpas en el marco de un acto conmemorativo-inaugural. Esta *mutación genérica* constituye una anomalía respecto de una extensa tradición de *official apology* en diferentes naciones y pone en entredicho gran parte del estado del arte acerca de las características del género. Tal cuestión nos lleva a profundizar el análisis del horizonte de previsibilidad de los géneros “conmemorativo” y “pedido de disculpas oficial”.

Organizamos la tesina en tres capítulos. En el primero, estudiamos las características propias del género conmemorativo, dado que el discurso pronunciado se llevó a cabo en la inauguración de un espacio/museo durante un aniversario del golpe de Estado de 1976. En el segundo capítulo, analizamos el discurso atendiendo a las marcas de género conmemorativo presentes en él. Veremos en qué medida se producen variaciones respecto a las convenciones señaladas por investigaciones precedentes. El hecho de que se introduzca un pedido de perdón en un discurso previamente enmarcado en otro género nos conduce a estudiar esta irrupción. Será el último capítulo donde profundizamos en las características propias de las disculpas oficiales en general y de este discurso en particular.

## **Objetivos**

Con esta tesina pretendemos participar de las discusiones sobre géneros de la retórica presidencial, específicamente sobre el “conmemorativo” y el “pedido de disculpas oficial”. Los objetivos generales son echar luz sobre los géneros discursivos propuestos a través del corpus elegido y contribuir a los estudios en curso sobre la configuración de la identidad discursiva de Néstor Kirchner. Los objetivos específicos son describir la escena de enunciación del discurso pronunciado por el entonces presidente Kirchner en la ex ESMA el 24 de marzo de 2004, con el fin de comprender sus singulares características genéricas y enunciativas. Señalarlas nos permite indagar un momento clave de la configuración de la identidad kirchnerista.

Con el horizonte desplegado por estos objetivos, algunas preguntas de investigación que surgen son:

- ¿Cómo podrían identificarse enunciativamente los discursos catalogados como “discursos conmemorativos”? ¿Pertenece este discurso a dicho género?
- ¿Cómo podrían identificarse enunciativamente los discursos catalogados como “pedido de disculpas oficial”? ¿Pertenece este pedido de disculpas a dicho género?
- ¿Qué rasgos enunciativos podrían identificarse como propios del orador?

- ¿Qué regularidades y variaciones con respecto a los géneros presenta este discurso y qué nos permite inferir acerca de la discursividad kirchnerista?

## **Marco teórico**

La carrera de Ciencias de la Comunicación aporta diferentes corrientes, pensadores y abordajes para la construcción de una mirada interdisciplinaria de los fenómenos sociales. Tanto el estudio de la semiosis social, la ideología, las identidades sociales, las relaciones de poder y el lenguaje aportan perspectivas fundamentales a la hora del desarrollo de un pensamiento crítico para abordar los fenómenos sociales.

Con este fondo de operaciones, tendremos en cuenta en primer lugar el “ayudamemoria” sobre la antigua retórica desarrollado por Roland Barthes (1970). El objetivo es introducirnos en el concepto de *ethos* y en la retórica constitutiva. En segundo lugar, el recorrido teórico buscará integrar los estudios sobre la retórica con el concepto de género discursivo. Por último, sintetizaremos los principales postulados de la teoría de la enunciación, desde la perspectiva formulada por Émile Benveniste (1977).

Nuestra propuesta consiste en reflexionar sobre el corpus elegido trazando un recorrido teórico que integre la retórica y los estudios sobre los géneros discursivos, junto con los estudios sobre enunciación. A continuación, se ahondará en los conceptos teóricos principales mediante los cuales se desarrollará el análisis del discurso elegido.

### **1. La retórica: persuasión y constitución identitaria**

*“Si un abogado tiene que defender a un acusado de asesinato, por ejemplo, le conviene generar en el auditorio la impresión de que él mismo desprecia a los asesinos y tiene mucho respeto por la vida. Pero no puede sencillamente decir ‘Respeto la vida y los asesinos son malos’ (porque eso justamente queda mal, lo hace quedar a uno como un pedante o un fanfarrón) sino que tiene que sugerir todo esto entre líneas, utilizando cierto tono de voz, introduciendo ciertas opiniones, ciertos argumentos, etc., que a la vez que*

*defender a su cliente de la acusación, lo hagan quedar bien a él frente a ese auditorio” (Problèmes d’ethos. Maingueneau: 2002).*

En el seminario de l’École Pratique des Hautes Études, Roland Barthes (1970) definió a *la retórica* como un metalenguaje que reinó en Occidente desde el s. V a.C. al s. XIX d.C., principalmente en Atenas, Roma y Francia (1970: 9). Este metalenguaje –o sea, discurso sobre el discurso– comprende varias prácticas que se dieron sucesivamente según las épocas: una visión técnica de la Retórica como arte de la persuasión, o bien como enseñanza (primero desde la oralidad, luego asumida por las instituciones), como ciencia –es decir, la retórica como lenguaje-objeto–, como moral (un sistema de “reglas”) y como una práctica social y una práctica lúdica. Para Aristóteles, los fenómenos del discurso pertenecen a dos mundos separados: la *Techné rhetorike* y la *Techné poietiké*; por un lado, una técnica sobre el discurso en público; por otro, sobre la evocación imaginaria. En tanto *Techné rhetoriké*, se trata de un modo de hacer, como “una institución especulativa de los medios de producir lo que puede ser o no ser, es decir lo que no es ni científico (necesario) ni natural” (1970: 45).

El Libro I de la retórica aristotélica es el del orador, el II, el del auditorio y el III, el del mensaje mismo, en donde se estudia la *lexis* o *elocutio* (las figuras) y la *taxis* o *dispositio* (el plan del texto). Para Barthes, esta retórica es sobre todo una retórica del razonamiento (1970: 16), voluntariamente degradada al nivel del sentido común y, *mutatis mutandis*, conveniente a la cultura de masas, en la que, según el autor, reina el verosímil aristotélico comprendido como “lo que el público cree posible” (1970: 18). Barthes establece una relación entre la retórica de masas y la política de Aristóteles, a la que define como “una política del justo medio, favorable a una democracia equilibrada, centrada sobre la clase media y destinada a reducir los antagonismos entre ricos y pobres, entre la minoría y la mayoría: de allí que sostenga una retórica del buen sentido, voluntariamente sometida a la “psicología” del público” (1970: 18), esto es, anclado en la *doxa*, comprendida como la “opinión corriente” (1970: 66).

Siguiendo con su “ayudamemoria” de la retórica, Barthes define a la *inventio*, *dispositio* y *elocutio* como las tres fases en las que se divide el discurso, y las relaciona complementariamente con la *res* (materiales) y la *verba* (formas discursivas). En cuanto a la *inventio*, la conceptualiza como una *techné* particular, a partir de un punto de vista extractivo, como un lugar del cual se “extraen” los argumentos, no donde se los inventa. De ella parten dos ramas, una lógica y otra psicológica, la de convencer y la de emocionar: convencer (*fidem*

*facere*) requiere un campo lógico, el de la *probatio* o pruebas, y emocionar (*animos impellere*) consiste en pensar el mensaje probatorio según el destino (1970: 44).

También la *dispositio* –el “plan de texto” o, según Barthes, el arreglo (sea en sentido activo, operatorio, sea en sentido pasivo, reificado) de las grandes partes del discurso (1970: 65)– presenta una dicotomía entre conmover e informar. Con el exordio y el epílogo, las dos partes extremas del discurso, se apela a los sentimientos y con la *narratio* y *confirmatio*, relato y presentación de pruebas respectivamente, se conforma la parte intermedia (1970: 66). Prosigue “en su forma canónica, la oposición comienzo / fin implica un desnivel: en el exordio, el orador debe lanzarse con prudencia, reserva, medida; en el epílogo, ya no debe contenerse sino lanzarse a fondo, poner en escena todos los recursos del gran juego patético”. La “inauguración reglada del discurso” está dividida en dos partes: por un lado, la *captatio benevolentiae*, un guiño de complicidad, y la *partitio* como el plan textual propiamente dicho (1970: 67). El discurso que respete este orden será natural, es decir, “cultural” y el que no, por el contrario, “artificial”, como sinónimo de espontáneo, contingente (1970: 70).

En cuanto a la *elocutio*, Barthes la define como el acto de “poner en palabras” los argumentos (1970: 71) y hace hincapié en que muchas veces la retórica quedó reducida a este aspecto (lo que Gérard Genette designó, en su forma extrema, como “retórica restringida” (1970). “En su estado canónico, la *elocutio* define un campo que abarca todo el lenguaje: incluye a la vez nuestra gramática y lo que se llama *dicción*, el teatro de la voz” (1970: 72). Mientras algunas traducciones hacen referencia a este concepto como “elocución”, podría traducirse como “enunciación” o “locución”, observación que resulta imprescindible para comprender su alcance. Prosigue Barthes con la clasificación de algunas de las “figuras” clásicas como la aliteración, el anacoluto, la ironía, la perífrasis, etc.

## 1.1 El *ethos* o la imagen de sí

Considerando “La antigua retórica” de Barthes, nos interesa poner el foco en la noción de *ethos*, que la retórica clásica define como los atributos del orador, aquellos rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio para causar buena impresión (Barthes, 1970: 63). Esta noción será relevante para el análisis de la imagen de sí que construye el entonces presidente Kirchner en el discurso que se analizará.

La parte de la *inventio* encargada de proporcionar contenidos al razonamiento es la *tópica*, entendida por Barthes como “un cuerpo de formas carentes de sentido en sí mismas,

pero (que) contribuyen a su constitución mediante selección, disposición, actualización” (1970: 55). Dentro de las distintas *tópicas*, Barthes distingue una de los razonamientos, una de las pasiones y otra de las costumbres, *logos*, *pathos* y *ethos*<sup>6</sup>, respectivamente. Son los tres modos de persuasión para la retórica clásica. Al *pathos* podríamos definirlo como los atributos del público, los sentimientos del que escucha, al menos tales como se los imagina quien pronuncia un discurso. Lo ubica del lado de la *techné*, como una red de pasiones que el orador simplemente debe conocer bien (1970: 64). En cuanto al *logos*, hace referencia al desencadenamiento de argumentos puestos en marcha en el discurso mismo.

Barthes ubica al *ethos* dentro de la psicología imaginaria (en el sentido psicoanalítico), como un significado de lo que se quiere ser para *el otro*. De esta forma el orador enuncia una información y al mismo tiempo dice “soy esto, no soy aquello”. Como tal, y dentro de un marco escénico *político*, la presencia del *otro* podría relacionarse con la construcción enunciativa del adversario (Verón, 1987: 16): “todo acto de enunciación política supone necesariamente otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio (...) Metafóricamente podríamos decir que todo discurso político está habitado por un *Otro negativo*”.

Toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí, denominada *ethos* discursivo, así como un *ethos* anterior configurado por la imagen previa del orador, el *ethos* previo o prediscursivo (Amossy, 2002). El *ethos* discursivo se configura por medio del discurso y la imagen prediscursiva está compuesta sobre todo por los estereotipos. Así, los imaginarios de la política que se despliegan en las palabras y rituales que produce un orador, los grupos o colectivos a quienes busca representar y aquellos con los cuales se enfrenta política y simbólicamente *sobredeterminan* la identidad simbólica del locutor. A su vez, la convergencia entre el hecho de que toda producción discursiva ocurra en una coyuntura dada y ponga de manifiesto formulaciones anteriores, configura un *ethos* efectivo, resultado de la negociación entre el acto de habla actual del orador, su posición institucional y las representaciones previas. Mientras que para Barthes el *ethos dicho* formaría parte de la denotación de una imagen de sí y el *ethos mostrado* sería del orden de la connotación, la noción de *ethos* de Maingueneau (2008) recupera esta distinción sugerida por Barthes, para proponer un *ethos efectivo* en el que confluyen ambas dimensiones con el *ethos* prediscursivo.

---

<sup>6</sup> Según Maingueneau (2002) el *ethos* implica problemas de ortografía: “si se quiere respetar las convenciones usuales en materia de palabras griegas, deberíamos escribirla con “é”, pero muchos utilizan una simple e, que es lo que haremos. En plural, se escribe en general ethé y no ethoi porque se trata de una palabra neutra en griego antiguo”. Nos atendremos a esta observación que también utilizaremos para referirnos al *pathos*.

Asimismo, para Dominique Maingueneau (2008) en el *ethos* existe una implicación corporal a la que denomina *incorporación*. Dicha noción comprende el modo por el cual el destinatario se relaciona con el *ethos* de un discurso. Maingueneau desarrolla una concepción encarnada de *ethos* a través de la categoría de incorporación, profundizando en los aspectos físicos y psíquicos del enunciador, además de los verbales. De esta manera, la noción de *ethos* con la que se trabajará permite articular el discurso con un cuerpo enunciante. En este sentido, la capacidad del discurso de producir un acontecimiento y persuadir está ligada a su incorporación, es decir, a la interpelación del imaginario del destinatario.

## 1.2 La retórica constitutiva

De lo expuesto en el apartado anterior cabe destacar el valor performativo que desde el estudio de la retórica se le otorga a la palabra. Entendida por Aristóteles desde su poder de persuasión, la retórica se desarrolló entre los griegos de manera teórica y práctica por su capacidad de influencia en las acciones de los ciudadanos (Vitale y Dagatti, 2016: 68). En particular, los sofistas enfatizaron la concepción del discurso como productor del mundo al centrarse en los efectos que poseía el uso del lenguaje en los oyentes. Vitale y Dagatti (2016) retoman a Laurent Pernot para exponer cómo el uso de la palabra como productora del mundo también tuvo lugar entre los romanos.

El valor del poder performativo de la palabra es recuperado por la corriente de los estudios retóricos que James Boyd White (1985) y Maurice Charland (1987) denominaron *Retórica Constitutiva*, ambos provenientes del campo del Derecho. En cuanto a White, fue el primero en acuñar esta calificación para la retórica, que refiere a “la capacidad del lenguaje para crear la identidad colectiva de una audiencia” (Vitale y Dagatti, 2016: 69). Charland lo retoma para analizar la construcción retórica del pueblo quebequense. Para ello, trae a colación a Kenneth Burke (1967) con el fin de sustituir la noción de *persuasión* por la de *identificación*, entendida como esencial en la retórica. Charland recuerda que en 1967, el año del Centenario de Canadá, se formó en Quebec una nueva asociación política, el *Mouvement Souveraineté Association* (MSA), que llamó a la independencia de Quebec de Canadá en francés —la lengua mayoritaria de Quebec— y declaró: “Nous sommes des Québécois”. Hasta el momento, los habitantes de Quebec se habían llamado “Canadiens français”. Como consecuencia de ese cambio, Charland interpreta que aquella fue una instancia fundamental en la constitución de un

nuevo sujeto político. La existencia de este sujeto político, con su identidad nacional, sería presentada como justificación para la creación de un nuevo Estado.

Habiendo hecho este recorrido, todas estas contribuciones nos obligan a repensar los efectos retóricos también desde los aportes de Louis Althusser (1965), para quien, si los sujetos se construyen por el discurso, será necesario considerar cómo ocurre el proceso de interpelación ideológica en la formación de las audiencias e identidades. A su vez, en el capítulo dos de la presente tesina revisaremos la noción de *audiencia e identidad colectiva*, que en el discurso que analizamos nos ayudará a echar luz sobre la construcción de ciertos verosímiles en torno al orador.

### **1.3 El proceso de constitución subjetiva e interpelación ideológica**

La retórica constitutiva encuentra entre sus condiciones de producción la teoría de la ideología de L. Althusser. Para poder entender cómo opera el planteo de la interpelación del sujeto en Althusser como un mecanismo de construcción de identidades, debemos comprender a la ideología como un sistema de representaciones que se imponen como estructuras a los sujetos, sin pasar por la conciencia. En “Marxismo y humanismo” (1965), Althusser realiza esta aproximación al concepto de ideología como un sistema de representaciones a través de las cuales son vividas las relaciones con las condiciones reales de existencia. Comprender el funcionamiento de la ideología en los sujetos como la unidad sobredeterminada de su relación real y su relación imaginaria con las condiciones de existencia reales (Althusser, 1965) le permite al autor distanciarse de la posición que plantea que la ideología es un mero reflejo de la base material. De esta manera, se destaca que el vínculo que los sujetos establecemos con nuestras condiciones de existencia es de carácter vívido o imaginario.

Martina Sosa (2011) retoma el modo en el que Althusser entiende a la ideología como “el dispositivo a través del cual internalizamos, es decir, hacemos propias las categorías y las prácticas que nos permiten ‘experimentar’ el mundo” (2011: 184). La tesis central del autor, en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (1970), consiste en que la ideología interpela a los individuos como sujetos. En esa interpelación nos reconocemos como sujetos, pero para que este reconocimiento sea posible tiene que quedar velado. Es decir, hay un ejercicio de desconocimiento del dispositivo que asegura la sujeción de los sujetos y un ejercicio de reconocimiento de nosotros como sujetos.

El reconocimiento ideológico está conformado por un complejo proceso de identificación. Por un lado, la ideología está centrada en un Sujeto Absoluto que interpela a los individuos como sujetos mediante la “identificación del sujeto con la imagen de aquel Sujeto Único y Absoluto en la que puede ver su propia imagen” (2011: 185). Por otro lado, y al mismo tiempo, se produce una identificación con los otros sujetos y con las razones de sujeto a través de las cuales nos constituimos como tales. Este proceso de identificación imaginaria y simbólica, mediante el cual nos constituimos subjetivamente, tiene lugar en el discurso. Por lo tanto, será comprendido como un efecto retórico dado que “la idea central de la retórica constitutiva según Charland es que las audiencias existen por el discurso, en el sentido en que este las construye” (Vitale y Dagatti, 2016: 69).

## **2. Géneros discursivos: expectativas y previsión**

Para aproximarnos a un análisis político integral será necesario analizar las características formales, las actividades lingüísticas puestas en marcha, la naturaleza comunicativa y el anclaje social del discurso (Charaudeau 2004). Pero, previo al análisis de sus características temáticas, retóricas y enunciativas, se partirá de entender a las “disculpas oficiales” (*official apology*) como un género discursivo, un sistema de reglas de producción. El género es definido por Bajtín (1999) como un conjunto de enunciados que pertenecen a distintas esferas de la praxis humana y se distinguen, principalmente, por su tema, su estilo y su composición o estructuración. Para el autor, “cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos” (Bajtín, 1999: 248).

Oscar Steimberg retoma a Bajtín en su definición de géneros y los refiere como “clases de textos u objetos culturales, discriminables en todo lenguaje o soporte mediático, que presentan diferencias sistemáticas entre sí y que en su recurrencia histórica instituyen condiciones de previsibilidad en distintas áreas de desempeño semiótico o intercambio social” (Steimberg, 1993: 45). Mientras ambos ponen el acento en que los géneros presentan rasgos que se repiten y posibilitan la clasificación y diferenciación de clases de textos, Steimberg da un paso más en la distinción respecto a la noción de estilo.

Si bien los géneros se mantienen “dentro de las fronteras de un área de desempeño semiótico” (1993: 65), los estilos, por su carácter trans-semiótico, “no se circunscriben a ningún lenguaje, práctica o materia significativa” (1993: 65). Los estilos, a diferencia de los

géneros, “presentan el carácter fragmentario, valorativo y no evidente característico de su articulación con opciones, conflictivas, de una producción de época” (1993: 70). De esta manera, mientras que los géneros “hacen sistema en sincronía” (1993: 72), por oposición a otros géneros en un momento histórico; los estilos pueden hacer sistema en diacronía, por oposición a un estilo anterior. Ambos conceptos pueden describirse por sus características temáticas, retóricas y enunciativas, pero mientras en el género se articulan rasgos temáticos y retóricos “sobre la base de regularidades enunciativas” (1993: 47), en los estilos los componentes enunciativos tienen primacía. Apoyados en esta diferenciación, consideraremos a la disculpa oficial como un género discursivo, que posee una serie de características que trazan un cierto horizonte de previsibilidad. De este horizonte partiremos para dilucidar qué elementos comparten y de cuáles se despega Néstor Kirchner en nuestro discurso-objeto.

Anticipando alguna de las conclusiones del presente trabajo, el discurso de Néstor Kirchner permite advertir que su retórica presidencial oscila entre la permanente disputa entre la estabilidad que el género sugiere y las libertades que exige el desarrollo de un estilo propio. Su singularidad enunciativa permite apreciar un estilo oratorio franco (libre, espontáneo, anti-protocolo) que contrasta con las imposiciones genéricas.

### **3. Enunciación: el apropiarse de la lengua**

La enunciación es, según Émile Benveniste (1977), poner en funcionamiento la lengua por un acto individual de utilización, de tal manera que es “el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto” (1977: 83). La define como un proceso de apropiación mediante el cual “el locutor se apropia del aparato formal de la lengua y anuncia su posición de locutor mediante indicios específicos (*deícticos*), por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra” (1977: 84- 85).

Siguiendo a Dominique Maingueneau (2004), es menester no confundir situación de enunciación con situación de comunicación, siendo esta última el contexto empírico en el que el texto se produce. De acuerdo con Benveniste (1966), la situación de enunciación está constituida por un sistema de coordenadas abstractas, puramente lingüísticas. Constituye un sistema de posiciones abstractas sobre las que reposa la actividad enunciativa, posiciones de las que los enunciados llevan marcas múltiples, especialmente *elementos deícticos*. La posición del enunciadore es el origen de estas coordenadas. El hecho de que toda producción discursiva

ocurra en una coyuntura dada y ponga de manifiesto formulaciones anteriores converge en un *ethos efectivo* cuyas marcas analizaremos reconstruyendo la escena de enunciación.

La escena de enunciación o escena enunciativa de un discurso cualquiera puede estudiarse, siguiendo a Maingueneau, a partir de tres subtipos escénicos: la *escena englobante*, que se refiere al estatuto pragmático de acuerdo con el tipo de discurso al que pertenece el discurso considerado (si es político, religioso, periodístico, etc.); la *escena genérica*, que remite al género discursivo (un dirigente político puede enunciar un discurso para inaugurar el período legislativo, puede brindar una entrevista en televisión o bien, como en el caso que aquí nos ocupa, puede pronunciar una alocución para inaugurar un espacio de memoria con motivo de una determinada fecha histórica), y *las escenografías*, entendidas como escenas constituidas en el texto por ser “al propio tiempo aquello de lo que procede el discurso y lo que este discurso crea” (2010: 222). De esta forma, la escena validada es a la vez exterior e interior al discurso que la invoca: es exterior en el sentido de que le preexiste, pero es igualmente interior en la medida en que ésta es también un producto del discurso, el cual la configura en función de su propio universo (Maingueneau, 1996: 83). La escenografía presenta tres polos inseparables construidos en pos de la finalidad persuasiva del discurso: las figuras del *enunciador* y *coenunciador*, la *cronografía* como representación de un tiempo y la *topografía* como representación de un lugar.

Se entenderá por marco escénico a la conjunción entre la escena englobante (es decir, el tipo de discurso) y la escena genérica (el género discursivo). Esta conceptualización del marco escénico será relevante a la hora de analizar el corpus elegido dada la importancia que tiene el discurso político tanto en los actos conmemorativos como en los discursos de disculpas oficiales.

Por último, si se entiende por escena englobante a aquella que está delimitada por el tipo de discurso en el que se inscribe la enunciación, se desprende del corpus a estudiar que se trata de un discurso político. Por tal motivo, se tomará de Verón el análisis que realiza sobre este tipo de discurso en “La palabra adversativa” (1987). En dicho texto, el autor toma al discurso político como un escenario de lucha en donde se ponen en juego estrategias que construyen un acto de enunciación. Desde esta perspectiva sociosemiótica, todo “sujeto de enunciación” construye una relación discursiva con tres tipos de destinatarios, configurados enunciativamente y de manera simultánea, que lo aleja de cualquier otro tipo de discurso: el *prodestinatario*, el *contradestinatario* y el *paradestinatario*. Con el primero el enunciador construye un colectivo de identificación, con el segundo de polémica o debate y con el tercero de persuasión (1987: 17). Asimismo, Verón entiende que enunciar es construir una imagen de

sí y una imagen del otro y, en este sentido, la retórica caracteriza este dispositivo imaginativo como una prueba de tipo *ético*.

## **Metodología**

Este trabajo de investigación se construye desde la perspectiva del análisis del discurso como una práctica interpretativa que, como sostiene Arnoux (2006), “devela lo que el sujeto no se propone decir, pero dice por las opciones que hace”. El análisis del discurso de Néstor Kirchner en la inauguración del Espacio Memoria y Derechos Humanos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) implica tener en cuenta las condiciones de producción del discurso (Verón, 1987), así como también el lenguaje utilizado, entendido como un modo de construcción de la realidad.

La metodología utilizada es de orden cualitativo y se tienen en cuenta nociones fundamentales del análisis del discurso, sobre todo aquellas ligadas a las tendencias contemporáneas del análisis del discurso francés, en las que la retórica moderna y sus derivas postperelmanianas (Amossy y Koren, 2002) son retomadas a través de la lente de la teoría de la enunciación. Con especial interés, estudiamos la escena de enunciación que se construye en el discurso, en particular en las posiciones en las que se ubica el enunciador. Por otro lado, se tendrán en cuenta los elementos extralingüísticos propios de la situación de comunicación debido a la importancia que revisten para los géneros considerados.

El punto de vista desde el cual se abordará al objeto de estudio ubicará en primer lugar su pertinencia al género discursivo conmemorativo, dado que es lo esperado por la situación de comunicación en la que se inscribe. En la profundización del análisis del discurso en sí, se articularán las características retóricas presentes con la posición enunciativa asumida por el orador. Por último, a partir de la aparición inesperada de un pedido de disculpas oficial se estudiará en qué medida el corpus se asocia a dicho género y en qué medida se diferencia. Esta particularidad del discurso pronunciado enriquece y amplía los puntos de vista desde el que se puede abordar el análisis.

## **CAPÍTULO I**

### **EL GÉNERO CONMEMORATIVO: TENSIONES ENTRE MEMORIA E HISTORIA**

Conmemorar significa recordar un acontecimiento histórico mediante la celebración de un acto solemne, especialmente en la fecha en que se cumple algún aniversario. Como presidente de la Nación, Néstor Kirchner asistió el 24 de marzo de 2004 a la inauguración del Sitio de Memoria, situado dentro del ex centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada. Aquel día se cumplían 28 años del golpe que daría inicio a la más sangrienta dictadura militar argentina. El acto era un hito dentro de la serie de políticas de la memoria impulsadas por el nuevo gobierno.

Rodeado de miembros de su gabinete y ante un público compuesto mayoritariamente por integrantes de organismos de derechos humanos y militantes sociales, pronunció un discurso cuyo objetivo –podía preverse– era celebrar los valores de la joven democracia argentina y censurar el Terrorismo de Estado. Una alocución de tal índole supone inscribirse enunciativamente dentro de un horizonte de expectativas, que responde a tradiciones y ritos consagrados, o al menos acostumbrados. Qué se hace con ellos, cómo se los explicita, alude o elude es una pregunta de cuya respuesta ningún orador está exento.

En el presente capítulo, se identificarán aquellas regularidades que constituyen al género discursivo que tiene lugar en “el uso estatal de la palabra conmemorativa” (Bermudez, 2011: 4). Cumplir con dicho objetivo nos permitirá analizar, en el próximo capítulo, la alocución realizada por el entonces presidente Néstor Kirchner el 24 de marzo de 2004 en la ex ESMA. En primer lugar, en las páginas que siguen, se profundizará en la temática de la memoria como el marco en el que se inscribe este tipo de género. Siguiendo esta línea, en segundo término, se considerará el carácter constitutivo que tienen las fechas y los lugares en los que se llevan a cabo estos discursos, al ser pronunciados en días de rememoración y en ubicaciones significativas. Debido a la importancia del tiempo y el lugar en los discursos conmemorativos, surge la imposibilidad de disociarlos de la situación de comunicación (Maingueneau, 2004) en la que son pronunciados. Por tal motivo, se abordarán los componentes extralingüísticos en los que se enmarca el discurso a analizar mediante la reposición de los hechos históricos que lo precedieron.

La reconstrucción histórica mencionada se centrará en el período 1983-2004, que será comprendido como un período de transición democrática y de progresiva consolidación de sus formas como sistema de gobierno y como estilo de vida (Rosanvallon, 2007). Para reponer los principales acontecimientos característicos de esta etapa, se considerará la conflictividad que implica la formación de la memoria social a través de los años. Producto de la necesidad de procesar los horrores de la última dictadura cívico-militar se tendrá en cuenta el componente emotivo que implica la consolidación de una memoria en común. Después de realizar este

recorrido histórico, el análisis se centrará en las características particulares de la ubicación y el momento en el que tuvo lugar la alocución.

## **1. La memoria: lugares, oficios y ejercicios del recordar**

Desde mediados del siglo pasado, con especial énfasis en las últimas décadas, se observa una jerarquización de la memoria como fenómeno cultural de importancia en las culturas occidentales. Como plantea Andreas Huyssen (2002), a partir de la década de 1960 comienzan a surgir este tipo de discursos que acompañan los procesos de descolonización y las luchas de los movimientos sociales emergentes. Tal situación se profundiza en la década de 1980 en Europa y Estados Unidos con la presencia cada vez mayor del Holocausto en el discurso público y la cobertura mediática de los cuarenta y cinco años de los hechos más relevantes de la Segunda Guerra Mundial. Durante la década de 1990, estos discursos se mantuvieron vigentes debido a las críticas, revisiones e intervenciones en torno a las políticas genocidas en Ruanda, Bosnia y Kosovo. Huyssen (2002) contrasta la tendencia cultural a privilegiar el futuro mediante la idea de progreso, característica de las primeras décadas del siglo XX, con la presencia cada vez mayor de una cultura de la memoria.

La dominancia de una cultura de la memoria implica una reflexión sobre el lugar de los testimonios y de la historiografía en las sociedades democráticas contemporáneas. Es por ello necesario realizar una distinción entre los conceptos de memoria y de historia a partir de los enfoques propuestos por David Lowenthal (1985) y Pierre Nora (2008). Para el primero, la historia es entendida como “una lectura del pasado realizada a través de la mediación de una huella” (Bermudez, 2011: 4), es decir que supone una distancia crítica entre el sujeto y los hechos acontecidos. Por el contrario, señala el autor, la memoria implica “una relación emotiva, vivida, fragmentaria y, en alguna medida, tendenciosa con lo acontecido” (Bermudez, 2011: 4). De esta manera, Lowenthal (1985) distingue entre la distancia crítica que implica la tarea historiográfica y el carácter afectivo propio de la acción de recordar.

Esta diferenciación también es considerada por Pierre Nora (2008) para problematizar, de manera genealógica, la relación que existe entre estas nociones. Si bien el autor centra su análisis en el caso francés, es posible reponer –aun con ciertos recaudos– el modo en que se fue desarrollando el vínculo entre historia y memoria en los últimos siglos. En primer lugar, Nora plantea que a lo largo del siglo XIX la historia, la memoria y la nación mantuvieron entre

sí “una circularidad complementaria, una simbiosis en todos los niveles” (2008: 23). En la década de 1930 esta unión llega a su fin cuando el Estado deja de tomar la iniciativa en la construcción de una ciudadanía nacional. En ese momento, la historia se vuelve un saber de la sociedad sobre sí misma y con ello puede realizar “aproximaciones a memorias particulares” (2008: 23). De esta manera, al dejar de identificarse con la transmisión de valores nacionales, los términos implicados recuperan su autonomía: la historia se vuelve una ciencia social y la memoria un fenómeno privado o particular.

El fin de esta identificación entre historia y memoria nos permite, siguiendo a Nora (2008), definir ciertas características particulares que adopta cada término. La distancia que se establece entre ellos permite reconocer, en términos del autor, una oposición en sus significaciones sociales. En el siguiente cuadro se sintetiza la conceptualización de memoria e historia desarrollada por Nora (2008)<sup>7</sup>:

| <b>Memoria</b>  | <b>Historia</b>  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encarnada en grupos vivientes.</li> <li>- En evolución permanente.</li> <li>- Dialéctica del recuerdo y la amnesia.</li> <li>- Inconsciente de sus deformaciones sucesivas.</li> <li>- Vulnerable a utilizaciones.</li> <li>- Lazo vívido con el presente.</li> <li>- Afectiva.</li> <li>- Se ajusta a detalles que la reafirman.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay traza, distancia, mediación.</li> <li>- Es la reconstrucción, problemática e incompleta, de lo que ya no es.</li> <li>- Una representación del pasado.</li> <li>- Operación intelectual y laicizante.</li> <li>- Requiere análisis y discurso crítico.</li> </ul> |

De lo expuesto a partir de la apropiación que Bermudez (2011) hace de Lowenthal (1985) y Nora (2008), podemos concluir que se produjo una división conceptual entre las nociones de historia y memoria, en la cual se reserva para la primera el aspecto de distancia crítica con lo vivido. La memoria, en cambio, supone una relación emotiva y fragmentaria con

<sup>7</sup> El cuadro no plantea una oposición directa entre los términos de cada columna, pero refleja orientaciones divergentes entre ambos conceptos.

lo acontecido, que puede estar abierta a cambios permanentes y a interpretaciones más inconscientes, inconsistentes y parciales.

## **2. El género epidíctico**

Como discurso conmemorativo, la alocución de Kirchner durante la inauguración del Sitio de Memoria participa de aquel tipo de género que Aristóteles denominaba *epidíctico*, orientado a elogiar hechos, personas o grupos tomados por virtuosos y a censurar aquellos considerados viciosos. Por esa razón, en el presente apartado se considerarán las características principales de dicho marco englobante.

Como plantea Esther Paglialunga (2009), el género epidíctico es desarrollado por Aristóteles en su distinción de tres tipos de oratoria: la deliberativa, la judicial y la epidíctica. En este sentido, Mario Montoya (2012) retoma la clasificación que realiza Aristóteles en su *Retórica* para describir a este tipo de discursos como aquellos en los cuales tiene lugar una forma de valorización de la realidad mediante fórmulas del elogio o la censura. El autor afirma que en el género epidíctico se expresan dos realidades incompatibles, una que es aceptada y exaltada y otra que es rechazada y vilipendiada. Siguiendo a Wodak y De Cillia (2007), es posible afirmar que los discursos conmemorativos pertenecen a la familia de los discursos epidícticos porque “elogian o condenan momentos del pasado o del presente de una nación” (Bermúdez, 2011: 4). En este sentido, Paglialunga (2009) retoma a Pernot (1993) para describir la oratoria epidíctica desde una retórica del elogio: dado que en ella se refiere a discursos que se basan en la celebración de un mundo idealizado, se hace hincapié en los valores que se consideran como modelos a seguir.

### **2.1 Los discursos conmemorativos**

En su texto “La palabra política en el Bicentenario: recordar y decir”, Nicolás Bermúdez (2011) plantea que desde comienzos del siglo XXI en nuestro país existe una proliferación de discursos que giran en torno a la necesidad de recordar el pasado. El autor desarrolla, a partir de discursos motivados por la celebración del Bicentenario, algunos rasgos de los discursos conmemorativos. Para analizar esta situación, entiende a la conmemoración como “un fenómeno de rememoración o anamnesis en el que tiene lugar una praxis de

recuperación” (2011: 4). En este sentido, el autor considera la conmemoración como un género discursivo, en el cual tiene lugar un esfuerzo por hacer retornar o conservar un recuerdo.

Bermúdez (2011) distingue dos funciones propias del género conmemorativo: una *rememorativa*, ya que se recuperan momentos del pasado para construir legitimidad en el presente; y otra *didáctica*, porque moviliza valores y creencias que constituyen la identidad de una comunidad. En este mismo sentido, Campbell y Jamieson (1991) reivindican el carácter fuertemente epidíctico de géneros propios de la retórica presidencial, como los discursos inaugurales o los discursos de despedida (*farewell speech*), en los que la palabra presidencial conjuga el tiempo largo de las instituciones de la democracia. El discurso de Néstor Kirchner en la ex ESMA se orienta en este sentido, porque se trata de organizar un límite entre los valores celebrados de la democracia y los valores denostados de la dictadura. Por último, otro carácter distintivo de estos discursos es el hecho de ser pronunciados en lugares particulares y en días de conmemoración. Este aspecto será profundizado en los siguientes apartados.

### **2.1.1 Las fechas de la memoria**

Con el objetivo de estudiar los procesos de construcción de las memorias sociales, Elizabeth Jelin (2004) destaca el modo en que ciertas fechas se convierten en un espacio de disputa por el sentido. La autora enfatiza que una misma fecha puede adquirir diferentes significaciones para distintos actores políticos y, al mismo tiempo, que su sentido puede ir cambiando a lo largo de la historia.

Como ejemplifica en su texto, el 24 de marzo de 1976 fue conmemorado por diferentes actores a lo largo de los años y se fue resignificando a medida que nuevas voces ingresaban en el espacio social. Durante los primeros años de la dictadura argentina, dicha fecha fue conmemorada por los militares en discursos cerrados sin participación civil. A partir de 1980, los discursos pronunciados en esa efeméride incluían respuestas a voces implícitas que denunciaban las violaciones a los derechos humanos. En 1983 estos actos de conmemoración cesaron. Desde 1984, el movimiento de derechos humanos empieza a ocupar la escena al mismo tiempo que disminuyen las conmemoraciones públicas. A partir de 1995, aumenta paulatinamente el reclamo de memoria, verdad y justicia con la progresiva ampliación de organizaciones que convocan a conmemorar esta fecha con un sentido de repudio y condena.

Cabe destacar que durante los años democráticos los gobiernos y los partidos políticos permanecieron sin tomar una postura firme en este día en particular. De acuerdo con Jelin, “los

partidos políticos y el gobierno se mantenían en silencio y estaban ausentes en la fecha” (2004: 144). Por dicho motivo, la autora se pregunta cómo puede volver a escena el Estado si su posición en los hechos lo obliga a tener que asumir responsabilidades o romper con el pasado.

Esta construcción de la memoria social tuvo lugar con ciertas similitudes en la mayoría de los países limítrofes. La autora realiza una comparación del recorrido conmemorativo que tuvieron las fechas en las que se concretaron los últimos golpes de Estado en la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. En esta historia compartida, destaca que los partidos políticos y el propio Estado cumplieron un rol secundario en las conmemoraciones, mientras que son los actores sociales, como las organizaciones, quienes las llevaban adelante.

En conclusión, el sentido que se forma en las fechas puede ser variable a través de los años y es construido sobre la base de una mayor o menor visibilización de las manifestaciones públicas convocadas. En este sentido, los aniversarios son “coyunturas en las que las memorias son producidas y activadas” (Jelin, 2004: 150). La autora plantea el dilema respecto a cómo puede volver a hacerse presente el Estado en el escenario público si no hay un reconocimiento de responsabilidades de su parte.

### **2.1.2 Los lugares de la memoria**

En su texto homónimo, Pierre Nora (2008) analiza la importancia de la aparición en el espacio público de aquellas ubicaciones que se construyen en torno a la rememoración de hechos históricos. Si bien se centra en el estudio del caso francés, el autor plantea que en un contexto de des-ritualización general, los lugares de la memoria son “sacralidades pasajeras de una sociedad que desacraliza” (2008: 25). Una característica que distingue a estos lugares es que su mera existencia se enmarca en el sentimiento de que *no hay memoria espontánea*. Los lugares de la memoria se sostienen en la necesidad de haber sido construidos y tener que ser reconstruidos permanentemente, al igual que las operaciones de crear archivos, mantener aniversarios u organizar celebraciones. Por tal motivo el autor afirma que “sin vigilancia conmemorativa, la historia los aniquilará rápidamente” (2008: 25).

Siguiendo esta línea, destaca que la necesidad de construirlos se enfrenta a menudo a la amenaza que se cierne sobre el sentido de lo que estos lugares defienden. En esta línea, distingue que siempre es necesaria una voluntad de memoria ya que, en caso contrario, los lugares de la memoria serían únicamente lugares históricos. Al mismo tiempo, plantea el

sentido paradójico entre la voluntad por detener el tiempo para resistir al olvido, presente en estos lugares, y la permanente resignificación de sus sentidos.

Nora (2008) realiza una clasificación de los lugares de la memoria con base en los aspectos material, simbólico y funcional que coexisten en ellos en grados diversos. En lo que refiere al carácter material, es posible clasificar los lugares en *portátiles* (por ejemplo, las Tablas de la Ley), *topográficos* (en relación a su ubicación precisa, como los lugares turísticos), *monumentales* (estatuas o monumentos) y *arquitectónicos* (construcciones que cobran sentido con el paso del tiempo). En cuanto a su aspecto funcional, se pueden reconocer aquellos lugares destinados a mantener una experiencia intransmisible que se diluye en quienes la vivieron y aquellos lugares cuya razón de ser es de orden pedagógico. Un ejemplo de los primeros serían las asociaciones de excombatientes, mientras que los segundos se refieren a los libros de texto, los diccionarios o los testamentos. Por último, en lo que respecta al componente simbólico, Nora distingue los lugares dominantes de los dominados. Los primeros hacen alusión a aquellos que son impuestos por una autoridad nacional con carácter de ceremonia oficial. Los segundos se refieren a los lugares-refugios que pueden convertirse en santuario o destino de peregrinaje.

### **3. La memoria en disputa: reconstrucción histórica del período 1983 – 2004**

La relevancia analítica del discurso oral monologal pronunciado por el entonces presidente Néstor Kirchner el 24 de marzo de 2004 en la ex ESMA está ligada eminentemente –como esperamos demostrar– a los aportes que permite realizar dentro del estado del arte de la retórica política sobre los pedidos de disculpa oficiales. Tales aportes, sin embargo, no pueden ser definidos por fuera de las condiciones sociopolíticas –y sobre todo, históricas– en las que la situación de comunicación se inscribe. De allí el porqué es necesario realizar un recorrido histórico que permita enmarcarla.

Nuestra reconstrucción histórica se acotará al período 1983 - 2004, que será entendido como un período de transición, con el objetivo de comprender el modo en que se procesó la salida de la dictadura y la consolidación del régimen democrático. Luego de realizar este derrotero socio-jurídico, el análisis se centrará en las características particulares de la ubicación y el momento en el que tuvo lugar la alocución.

### 3.1 La transición democrática en la Argentina

La salida de la última dictadura cívico-militar, luego de la derrota de la Guerra de Malvinas, abrió un período de transición hacia la democracia en el cual el Estado debía recuperar el respeto por la ley y las instituciones, y su credibilidad. Asimismo, se empezaron a establecer consensos en la sociedad en torno a la defensa de los derechos humanos. En palabras de Marcelo Mariño se requería “fundar un nuevo pacto basado en la recuperación de un *ethos* democrático y republicano” (2006: 3).

Una de las formas en que se llevó adelante esta recomposición del contrato social fue mediante el trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que “se constituyó en la matriz de una memoria colectiva sobre el período” (2006: 149). Dicha comisión elaboró un informe denominado *Nunca Más*, que relata los horrores llevados a cabo por la dictadura y que sentó las bases probatorias del posterior Juicio a las Juntas militares.

El proceso judicial fue impulsado en 1985 por un decreto del presidente Raúl Alfonsín y recayó sobre los integrantes de las Juntas. La fuerza política y simbólica de esta decisión fue menguada, sin embargo, por las leyes 23.492/1986 y 23.521/1987, conocidas como “Ley de Punto Final” y “Ley de Obediencia Debida”, respectivamente. La primera fue promulgada a finales de 1986 y establecía un plazo de sesenta días para poder realizar acciones penales contra los responsables de “la instauración de formas violentas de acción política”. En junio de 1987, el gobierno promulgó la segunda, que establecía la presunción de no punibilidad de los delitos cometidos por algunos miembros de las Fuerzas Armadas. Dos años después, en un contexto de hiperinflación, el presidente Alfonsín entregó de manera adelantada el poder a su sucesor electo, Carlos Menem. Desde finales de 1989 y durante 1990, el nuevo presidente concedió una serie de indultos a los líderes militares condenados a cadena perpetua. No obstante, algunos de ellos permanecieron en prisión domiciliaria por crímenes no comprendidos en el indulto, como la apropiación de hijos nacidos durante el cautiverio de sus padres.

Catalina Smulovitz (2013) señala que el proceso de transición democrática en nuestro país se caracterizó por un tratamiento judicial temprano y una persistente búsqueda de justicia. A través de medidas no retributivas como “los juicios de verdad, compensaciones monetarias, disculpas públicas o purgas administrativas” (2013: 246), se llevaron adelante medidas judiciales más diversas e intensas que en otros países de la región. La autora diferencia el caso argentino de lo acontecido en Chile, Uruguay y Brasil, ya que en estos países hubo negociaciones previas con los militares que garantizan su impunidad. En este sentido, Smulovitz (2013: 248) afirma: “el caso argentino muestra que entre 1983 y 2013 se implementó

el menú completo de las medidas que comprende el repertorio de la justicia transicional”. El discurso de Néstor Kirchner en la ex ESMA se inscribe en el marco de tales procesos.

### **3.2 Situación de comunicación: la ESMA como lugar de memoria**

A diferencia de la mayoría de los países, se podría reconocer en el proceso de transición argentino dos momentos en la búsqueda de justicia: el primero de los cuales fue desarrollado en el apartado anterior y culmina con los indultos a los líderes militares otorgados por el gobierno de Carlos Menem. Los principales acontecimientos de este período, iniciada por el gobierno de Raúl Alfonsín, son el Juicio a las Juntas, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

El segundo momento exige considerar otros factores y actores. Como antecedente de las acciones iniciadas desde el Estado en el segundo de los períodos podemos reconocer la iniciativa de sectores de la sociedad civil por conocer el destino de los desaparecidos y juzgar los crímenes de la dictadura. Por ejemplo, a finales de los noventa, los denominados “Juicios por la Verdad”, que, impulsados por los familiares de los desaparecidos, buscaban juzgar a los responsables aun cuando no era posible por los indultos. En línea con estos antecedentes, podríamos establecer como inicio formal de la segunda fase de Justicia transicional, el gobierno de Néstor Kirchner con la sanción de la ley 25.779/2003 que declaró nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>8</sup>.

Con esa ley como antecedente, el 24 de marzo de 2004 el presidente Kirchner realizó una ceremonia en el portón de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en la que firmó un decreto que dispuso el traspaso de ese predio a la Ciudad para su posterior conformación como Espacio Memoria y Derechos Humanos. Esa misma mañana había ordenado el retiro de los retratos de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone del Patio de Honor del Colegio Militar.

El escenario estaba montado sobre la avenida Comodoro Rivadavia y a su lado se encontraban su esposa, la entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner, y Aníbal Ibarra,

---

<sup>8</sup> Derogadas en 1998. La diferencia entre la derogación y la nulidad radica tanto en el órgano que puede declararlas como en el alcance de los efectos de cada recurso judicial. Mientras que el Poder Legislativo tiene la potestad de derogar leyes, el Poder Judicial es el que puede declarar la nulidad de una ley. En el caso de la ley 25.799, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ratificó la validez de la nulidad declarada por los legisladores. En cuanto a los efectos de cada una, la derogación pone un límite a los alcances de una ley sin retrotraer la situación a un estado anterior a su sanción, mientras que la nulidad sí tiene un efecto retroactivo.

Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además, entre el público estaba presente casi todo su gabinete<sup>9</sup>, hijos de detenidos desaparecidos nacidos en la ex ESMA y representantes de los principales organismos de derechos humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

El predio de la ESMA, que había funcionado inicialmente como centro de formación para oficiales, se convirtió durante la dictadura cívico-militar en uno de los principales centros clandestinos de detención. En su edificio del Casino de Oficiales se calcula que pasaron más de 5.000 detenidos - desaparecidos, que sufrieron todo tipo de vejámenes y atentados contra la dignidad humana (Carnovale, 2006: 13). Muchos de ellos fueron asesinados y tirados al Río de la Plata en los denominados “vuelos de la muerte”. Con la visita de Kirchner, la ESMA, primero escuela militar y después centro clandestino de detención, se convertiría finalmente en Sitio de Memoria.

#### **4. Consideraciones finales**

En el presente capítulo se desarrolló una aproximación teórica a los discursos conmemorativos entendidos como tipo y género, como un sistema de reglas que define el marco escénico<sup>10</sup> del discurso pronunciado por Kirchner en la ex ESMA. En primer lugar, se repuso el contexto de profusión de discursos que rememoran acontecimientos relevantes a partir de la década de 1980. Siguiendo esta línea, se problematizó la noción de memoria en comparación con la noción de historia, caracterizando a la primera por su menor distancia crítica respecto a los hechos y mayor vinculación emotiva.

En nuestro país, esta proliferación de discursos rememorativos se acentúa desde comienzos de siglo. A partir de esta situación, se reconstruyeron los principales rasgos del género conmemorativo, entendido entre los discursos epidícticos, con una doble función: rememorativa (porque construye legitimidad en el presente) y didáctica (porque recrea creencias y valores en común). Asimismo, dado que estos discursos son pronunciados en días específicos y locaciones particulares, se resaltó la disputa por el sentido en las fechas y los lugares de la memoria social. Finalmente, se realizó una reconstrucción histórica del período 1983 - 2004 para reponer la situación de comunicación en la que fue pronunciado el discurso, a raíz de la importancia que poseen estos componentes sociohistóricos.

---

<sup>9</sup> No estuvieron los principales gobernadores Felipe Solá, José de la Sota, Jorge Obeid que, de acuerdo a los artículos periodísticos consultados, habían llegado este día al punto más bajo de su relación con Kirchner.

<sup>10</sup> Se entiende por marco escénico a la suma de las escenas engobante y genérica.

En el siguiente capítulo, se profundizará en el análisis de la situación de enunciación del corpus con el objetivo de establecer en qué medida se inscribe dentro del género conmemorativo. Esto nos permitirá poner en relación lo aprendido a partir de las marcas presentes en el discurso pronunciado por Néstor Kirchner en la ex ESMA, el 24 de marzo de 2004, con motivo de la firma del convenio para la creación de un Sitio de Memoria.

## **CAPÍTULO II**

### **NÉSTOR KIRCHNER: DE LA CONMEMORACIÓN A LAS DISCULPAS OFICIALES**

En este capítulo, analizaremos el dispositivo enunciativo que se despliega en el discurso conmemorativo que Néstor Kirchner pronunció el 24 de marzo de 2004 en la ex ESMA con motivo de la conformación del Sitio de Memoria. A través de la presencia de huellas discursivas, repondremos, por un lado, la posición del enunciador y, por otro, la construcción que realiza del enunciatario. En tanto se entiende a los discursos políticos como formadores de imágenes del otro y de sí mismo, estudiaremos las posiciones enunciativas que harán a la constitución retórica de la identidad del orador. De esta manera, el análisis se orientará a caracterizar el *ethos* del enunciador, entendido como la imagen de sí que construye, y el vínculo que establece con las distintas audiencias.

Comenzaremos el desarrollo del capítulo retomando la situación de comunicación en la que se inscribe el discurso, es decir, ubicándonos desde un punto de vista exterior o sociológico (Maingueneau, 2004) para ver cómo se relaciona con el género conmemorativo. Luego, analizaremos la situación de enunciación en la que la palabra entra en juego desde los puntos de vista complementarios, ya definidos, de escena englobante, genérica y escenografía. Como dijimos, la escena englobante, en primer lugar, haría alusión al tipo de discurso en el que se inscribe la alocución, en este caso, político. La escena genérica, en segundo término, se encontraría delimitada por el género discursivo y, por último, la escenografía sería entendida como el dispositivo enunciativo (persona, tiempo y lugar) construido en el discurso.

## **1. Situación de comunicación**

Como fue desarrollado en el Capítulo I, se podría reconocer en el proceso de transición democrática argentino dos periodos definidos. El primero abarcó el gobierno de Raúl Alfonsín y concluyó con los indultos decretados por el gobierno del presidente Carlos Menem. En el segundo, si bien no es posible consignar un comienzo claro, se destacan las iniciativas de sectores de la sociedad civil previas a la sanción de la ley de nulidad 25.779/03, que declaraba nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El gobierno de Néstor Kirchner había fomentado el diálogo con organismos de derechos humanos desde los inicios de su gestión al frente del Poder Ejecutivo Nacional y había impulsado la construcción de un Museo de la Memoria en el antiguo centro clandestino de detención ubicado en la Escuela Mecánica de la Armada.

El 24 de marzo de 2004, en el predio del Colegio Militar, a 28 años del golpe de Estado, el presidente Néstor Kirchner ordenó al entonces jefe del Ejército, Roberto Bendini, bajar los

cuadros de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone. Luego, firmó el decreto que dispuso el traspaso de dicho predio a la Ciudad de Buenos Aires e inició una recorrida por el predio con los organismos de derechos humanos. Minutos después, pronunció un discurso que tendría enorme repercusión, con el que inauguró oficialmente el Sitio de Memoria. Antes de pronunciar el discurso, sonó el himno nacional versionado por el músico argentino Charly García. A su vez, participaron del acto los músicos Víctor Heredia, León Gieco y Joan Manuel Serrat, artistas comprometidos con los Derechos Humanos. Seguidamente, Soledad Sylveira leyó un poema de una desaparecida, y Emiliano Guerabillo, María Isabel Grecco y Juan Candié, todos nacidos en cautiverio en la ESMA, se pronunciaron públicamente.

Como este capítulo estará orientado a analizar de modo exhaustivo las características genéricas y enunciativas del discurso en la ex ESMA, reproducimos a continuación su texto:<sup>11</sup>

*Queridos Abuelas, Madres, Hijos: cuando recién veía las manos, cuando cantaban el himno, veía los brazos de mis compañeros, de la generación que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar. (Aplausos)*

*Fueron muchas ilusiones, sueños, creímos en serio que se podía construir una Patria diferente y también cuando escuchaba a H.I.J.O.S. recién vimos la claudicación a la vuelta de la esquina. Es difícil, porque muchos especulan, porque muchos están agazapados y muchos esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad sobre la Argentina y está en ustedes que nunca más la oscuridad y el oscurantismo vuelvan a reinar en la Patria. (Aplausos)*

*Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. (Aplausos)*

---

<sup>11</sup> Extraído de la página oficial de la Casa Rosada. Disponible en <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/24549-blank-79665064>

*Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino. (Aplausos)*

*Por eso Abuelas, Madres, hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina, esto no puede ser un tira y afloje entre quién peleó más o peleó menos o algunos que hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar. (Aplausos)*

*Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como Presidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos. Este paso que estamos dando hoy, no es un paso que deba ser llevado adelante por las corporaciones tradicionales que por allí vienen especulando mucho más en el resultado electoral o en el qué dirán que en defender la conciencia y lo que pensaban o deberían haber pensado. (Aplausos)*

*Por eso, sé que desde el cielo, de algún lado, nos están viendo y mirando; sé que se acordarán de aquellos tiempos; sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia, pero seguimos luchando como podemos, con las armas que tenemos, soportando los apretujones y los aprietes que nos puedan hacer. Pero no nos van a quebrar, compañeros y compañeras.*

*Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía y también la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad. Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia y todo lo que nos dejó en su última etapa esta lamentable década del '90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir.*

*Por eso, hermanas y hermanos presentes, compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos: gracias por el*

*ejemplo de lucha. Defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio porque no lo tenemos, pero tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria y que en esta Argentina se vuelvan a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo, que ha dejado un sendero, su vida, sus madres, que ha dejado sus abuelas y que ha dejado sus hijos. Hoy están presentes en las manos de ustedes.*

*Muchísimas gracias y abracémonos fuertemente por un país distinto.*

*Muchas gracias. (Aplausos)*

## **2. Situación de enunciación. Fragmentos del discurso que recuperó la memoria.**

A continuación, se analizará la posición que asume el enunciador en el discurso y las escenas enunciativas que se construyen en él. Se comenzará por estudiar la particular posición en la que se ubica el enunciador dado que será relevante para el posterior análisis de la inscripción del discurso en los géneros discursivos conmemorativo y de disculpas oficiales. Luego, se profundizará en el marco escénico para vincular la escena genérica construida con las características del tipo de discurso político. Por último, se hará hincapié en el inesperado cambio de escenografía que se produce al efectuar un pedido de disculpas.

### **2.1 El enunciador: presidente, militante, sobreviviente**

Una de las características principales de los discursos conmemorativos oficiales es la posición enunciativa que *por default* ocupa el orador: el presidente toma la palabra en nombre del Estado Nación, con el fin de celebrar o censurar valores colectivos en disputa. Cuando habla, por su función política, se dirige a las audiencias mediatas e inmediatas como

representante máximo de todo el colectivo nacional. La relevancia del discurso aquí analizado –y por lo tanto, su importancia respecto al estado del arte– es que la norma resulta en el caso de Kirchner desviada, ya que es posible identificar en este caso en particular otra posición, una variante respecto a la posición institucional propia de este tipo de discursos: enunciativamente, Kirchner enfatiza su posición generacional, lo que redundará en una inusual tensión entre el marco escénico (el tipo y género discursivo) y la escenografía (el dispositivo enunciativo). El resultado –esta suerte de doble posición enunciativa– se analizará en el presente apartado, para lo cual adoptaremos un punto de vista retórico constitutivo (es decir, enunciativo y pragmático).

En lo que respecta a este discurso, el enunciador distingue explícitamente su doble posición enunciativa. Por un lado, se reconoce como “compañero y hermano” (Casa Rosada, 2004), y por otro, se autodenomina formalmente como máximo representante del Estado en tanto “Presidente de la Nación Argentina” (Casa Rosada, 2004). Este pasaje a una posición institucional se explicita con una fórmula de permiso al interior de su colectivo de identificación para poder pronunciarse desde un lugar común a todos los argentinos: “y *acá si ustedes me permiten*, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina” (Casa Rosada, 2004). Esta negociación explícita que se observa en el ejemplo nos permite inferir una tensión entre su posición generacional, que le permite hablar al mismo tiempo como militante y como sobreviviente, y su posición institucional (la de presidente).

La enunciación oscila entre una primera persona del singular (yo) y una primera persona del plural (nosotros). Desde el comienzo del discurso, el enunciador se inscribe como parte de distintos colectivos de identificación a través del uso de dos “nosotros inclusivos”. En primer lugar, como compañero militante y parte de la generación de los setenta<sup>12</sup> (“veía los brazos de *mis* compañeros...”, “*creímos* en serio que se podía...” (Casa Rosada, 2004)). Dentro de este colectivo, se posiciona como sobreviviente de la dictadura (“de la generación que creyó y que sigue creyendo *en los que quedamos* que este país se puede cambiar” (Casa Rosada, 2004)). En segundo lugar, se identifica dentro de un colectivo nacional como argentino (“nosotros, los argentinos” (Casa Rosada, 2004)), el cual cobra el alcance de un metacolectivo cuya apelación es propia de los discursos presidenciales.

Como plantea Paula Salerno (2019) en su análisis de los discursos conmemorativos de Néstor Kirchner en homenaje a los combatientes de Malvinas, es característico de los discursos

---

<sup>12</sup> Al referirse al movimiento de las manos y brazos durante el himno nacional, podríamos inferir que hace referencia al gesto común de los militantes peronistas de poner los dedos en ve al entonarlo.

del orador la referencia a un doble pasado. De esta forma, podría identificarse un pasado cercano en relación al período neoliberal propio de la década pasada y uno más lejano, pero aún vigente, asociado a la última dictadura militar (Gerardo Aboy Carlés, 2005).

Al interpelar a los que creen “que este país se puede cambiar” (Casa Rosada, 2004), el verbo “quedamos” de la expresión “sigue creyendo en los que quedamos” podría interpretarse como una filiación por parte del enunciador entre aquellos que creyeron en los setenta y que siguieron creyendo en aquel momento que era posible un cambio social. Siguiendo esta línea, mediante la palabra “quedamos” podría deducirse que el orador se ubica entre los sobrevivientes de aquella época. Sin embargo, al mismo tiempo podría inferirse que con la elección del verbo “quedamos” se realiza una referencia al descreimiento social postcrisis de 2001 expresado con el sintagma “que se vayan todos”. Esta voluntad de transformación se explicita en la referencia a “esta lamentable década del ’90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir”. Como afirma Dagatti, “Kirchner tomó el cargo con la consigna de revertir las principales consecuencias políticas, económicas y culturales del modelo conservador neoliberal” (2017: 20).

En lo que respecta al *ethos* que el enunciador intenta construir, se puede apreciar una recurrente apelación a la franqueza mediante el uso de los sintagmas “las cosas hay que llamarlas por su nombre” y “hablemos claro”. Esta imagen de sí se puede asociar al estudio de la *parresia* que Michel Foucault (2010) entiende como prácticas del decir veraz asociadas al hablar franco, a riesgo de rechazo del interlocutor. En este sentido, cuando el enunciador afirma “Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía” (Casa Rosada, 2004) es posible entrever marcas de polifonía. Esto se debe a que el enunciador pone en escena una polémica con las interpretaciones que asocian la búsqueda de justicia con la búsqueda de revancha. Esta negación es de tipo meta- lingüística <sup>13</sup> porque al mismo tiempo que niega, propone un nuevo marco de interpretación en torno a la justicia y a la lucha contra la impunidad.

## 2.2 Escena englobante

Por escena englobante se entiende aquella que está delimitada por el tipo de discurso en el que se inscribe la enunciación. En este caso, se trata de un discurso político. Siguiendo a Eliseo Verón (1987), este tipo de discurso se caracteriza por la relación *trifuncional* que

---

<sup>13</sup>Negroni, M. M. G. La negación metalingüística, argumentación y escalaridad. Signo y seña, (9), 227-252.

establece quien enuncia con sus destinatarios y por su carácter polémico. Dicha dimensión polémica es expresada por Verón cuando afirma que “el campo discursivo de lo político implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadore” (1987: 16).

A su vez, el enunciador despliega estrategias discursivas para construir distintos tipos de destinatarios en función de la posición política que asume: prodestinatarios, contradestinatarios y paradestinatarios. Con el primero el enunciador construye un colectivo de identificación, con el segundo una zona de polémica y con el tercero una apuesta de persuasión.

En cuanto a los prodestinatarios, el orador se dirige *explícitamente* desde el comienzo de su discurso a los organismos de derechos humanos (las Abuelas, Madres e Hijos) como sus destinatarios inmediatos. Al mismo tiempo, interpela a los asistentes desde un interés político o de militancia en común, que se aprecia cuando afirma: “cuando recién veía las manos, cuando cantaban el himno, veía los brazos de mis compañeros...” (Casa Rosada, 2004). La referencia a los brazos al entonar el himno se debe al gesto de poner las manos en alto con los dedos en v, propio de la identidad peronista, como se puede apreciar en el video del acto<sup>14</sup>. Así, construye un vínculo de pertenencia política y generacional en tanto se refiere a ellos como “como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo” (Casa Rosada, 2004) y como “la generación que creyó y que sigue creyendo” (Casa Rosada, 2004).

Su discurso es, entonces, un discurso dirigido de forma explícita a un segmento de sus destinatarios, con los que construye un colectivo de identificación *ideológico generacional*. La referencia a aquellos “compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí” (Casa Rosada, 2004) le permite interpelar a su auditorio inscribiéndose a sí mismo como parte de una generación. Esta apelación a la generación tiene un sentido transversal en tanto se define un colectivo por la edad o por la trayectoria biográfica: la *inscripción generacional* resulta, en este sentido, funcional a una interpelación por fuera de las instituciones intermedias, en primer lugar, de los partidos políticos, en franca crisis por aquel entonces.

Pero mientras que un colectivo de esta índole abre el juego de interpelaciones, el acto mismo, con sus ritos, canaliza la convocatoria dentro del cauce peronista, como puede apreciarse en los gestos y en las banderas<sup>15</sup>. Como sea, el discurso de Kirchner se dirige en primer lugar a un segmento de menor alcance que el que representa como presidente de *todos los argentinos*, aun cuando no sea en términos partidarios. Sin embargo, esta destinación coexiste con una destinación más amplia, que podríamos llamar estrictamente *presidencial*, en

---

<sup>14</sup> “Acto en la ESMA, 2004”, minuto 12. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-rtL9TRpKKM>

<sup>15</sup> “Acto en la ESMA, 2004”, minuto 28. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-rtL9TRpKKM>

la que el orador en tanto presidente habla *en nombre* de todos los argentinos. Así, se genera una tensión en el momento en que el orador realiza una reformulación amplificativa de sus destinatarios apelando al metacolectivo nacional: “ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, *sino* como Presidente de la Nación Argentina” (Casa Rosada, 2004). Colectivos y metacolectivos compiten ambiguamente en el dispositivo enunciativo presidencial: Kirchner habla por momentos como presidente *en nombre de todos* y por momentos como militante / sobreviviente *en nombre de una generación*. Mediante este recorte generacional el enunciador se ubica en un colectivo de identificación sobre el que pretende hablar en nombre de un metacolectivo (Verón, 1987).

De esta referencia a sus destinatarios como compañeros y hermanos se observa un *ethos* generacional perteneciente a la década del setenta. Esta imagen de sí como parte de dicha generación se construye a partir de una valoración positiva de la idea de cambio, aun cuando se encuentre borroso el horizonte del cambio (“un país distinto” (Casa Rosada, 2004), pero ¿distinto cómo?). La imagen del militante / sobreviviente –una declinación posible del *ethos* militante *a secas* que describieron Montero (2012) y Dagatti (2017)– habita también en un léxico de época basado en la apelación a la lucha (“seguimos luchando como podemos” (Casa Rosada, 2004)) y en referencias a los abusos de poder (“soportando los apretujones y aprietes” (Casa Rosada, 2004)). “No nos van a quebrar, compañeros y compañeras” (Casa Rosada, 2004) remite directamente a una escena tortuosa, que conecta simbólicamente pasado y presente, y sobre todo enemigos del pasado y enemigos del presente.

Al incluirse como parte de una generación mediante el uso de un nosotros inclusivo (“*mis* compañeros”, “creímos en serio”, “No nos van a quebrar, compañeros y compañeras” (Casa Rosada, 2004)), el discurso de Kirchner construye un enunciatario que no abarca a toda la sociedad, sino que es parcial, segmentario, orientado a interpelar a un grupo particular. Dado que la mayoría de los asistentes tenían un interés político o militante, y que los destinatarios directos son los organismos de derechos humanos, se genera en el discurso un marcado efecto de endogrupo (Van Dijk, 2003), que contrasta con el marco escénico de los discursos conmemorativos ofrecidos por un presidente de la Nación.

En cuanto a los contradestinatarios, es posible analizar el modo en que se los representa en la siguiente frase:

*Es difícil, porque muchos especulan, porque muchos están agazapados y muchos esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad sobre la*

*Argentina y está en ustedes que nunca más la oscuridad y el oscurantismo vuelvan a reinar en la Patria. (Aplausos)*

En primer lugar, refiere a los responsables directos de la dictadura cívico-militar al utilizar “la oscuridad” como una metáfora de la represión ilegal, de las operaciones clandestinas y de los crímenes impunes. A su vez, asocia a su contradestinatario con un deseo de fracaso y de retorno al pasado. Aunque no lo define con claridad al apelar al cuantificador “muchos” para referirse a ellos. Esta asociación de su contradestinatario con “el oscuro pasado” se lleva adelante a través del uso del sintagma “nunca más”, el cual está cargado de un sentido simbólico a partir de la CONADEP. Asimismo, mediante el uso de la metáfora “reinar en la Patria”, se apela a un modo de gobierno que se opone al régimen democrático porque no considera la elección de los gobernantes mediante el voto popular. Es posible referirse a ellos como contradestinatarios encubiertos (García Negroni, 2010) dado que no se los interpela directamente, sino que se hace referencia a ellos en tercera persona.

Sería posible afirmar que convive con esta destinación encubierta un tipo de contradestinatario directa (Montero, 2012), explícita en la siguiente frase: “A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino” (Casa Rosada, 2004). No obstante, la frase conserva cierto grado de ambigüedad enunciativa, dado que el giro “A los que hicieron”, que sugiere una estrategia de interpelación directa: “A los que hicieron... les digo que...”, por ejemplo, resulta mitigado por el uso del verbo “tienen”, que admite la segunda y tercera personas (“ellos tienen” / “ustedes tienen”), y por la omisión de marcas explícitas de persona (p. e. “ustedes son asesinos...”) o de verbos de decir (p. e. “(yo) les digo...”).

En segundo lugar, y más allá de la referencia a la dictadura, el enunciador construye otros contradestinatarios indirectos en los gobiernos democráticos sucesores de la dictadura cuando se refiere a la vergüenza de haber callado 20 años: “Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá si ustedes me permiten... como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades” (Casa Rosada, 2004). Pronunciada en 2004, la frase omite una larga historia de marchas y contramarchas dentro de la justicia transicional, que de ninguna manera –en sus puntos débiles y sobre todo en sus puntos fuertes, como los Juicios a las Juntas– puede calificarse de “silencio”. Las repercusiones políticas y mediáticas de esa frase fueron muy conocidas, al punto que Kirchner llamó al otro día a Raúl Alfonsín para disculparse por lo que consideraba un malentendido o expresión desafortunada fruto de la emoción.

Tomando como modelo de análisis el esquema trifuncional de Verón para el estudio de la palabra política, quizás nada resulte más significativo que la ausencia de paradestinación, o mejor dicho, el hecho de que la estrategia persuasiva parece ceñirse a interpelar a los propios integrantes del colectivo prodestinativo: “está en ustedes que nunca más la oscuridad y el oscurantismo vuelvan a reinar en la Patria”, “Defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio...” (Casa Rosada, 2004). Conjeturamos que este funcionamiento responde al posicionamiento explícito dentro del grupo de pertenencia política y generacional en el que se ubica el enunciador y al hecho de que los asistentes tienen un interés político en juego. Este interés se puede apreciar en la gestualidad de los dedos en v y en la presencia de banderas con las que se identifican movimientos políticos como “Barrios de pie” y “Movimiento 26 de julio” o sindicales como la “CTA Capital” y “FOETRA Buenos Aires”.

A su vez, podría inferirse que la apelación al colectivo “argentinos” de manera genérica refiere a un colectivo de identificación propio de la posición institucional que ocupa el orador: “Vengo como compañero y también como Presidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos” (Casa Rosada, 2004). Si bien dicho colectivo no ocupa un lugar de identificación directa dentro del grupo de los prodestinatarios, al no encontrarse marcas de persuasión en el discurso y al incluirse el enunciador dentro de dicho colectivo, es posible ubicar a “los argentinos” como prodestinatarios. En el siguiente cuadro se enlistan los tres tipos de destinatario con sus respectivas referencias en el discurso:

| <b>Prodestinatarios</b>  | <b>Paradestinatarios</b> | <b>Contra destinatarios</b>  |
|--|--------------------------|--|
| <p>Madres, Abuelas e H.I.J.O.S.<br/>Compañeros y hermanos,<br/>miembros de su generación.</p> <p>Todos los argentinos.</p> | No se registra.          | <p><b>Indirectos</b> cuando se refiere a “quienes esperan que todo fracase”, <b>directos encubiertos</b> en referencia a los “asesinos” y, por último, las corporaciones tradicionales “que especulan con el resultado electoral”.</p> |

Podría existir una voluntad de interpelar a la parte de la sociedad que no incluye a los compañeros ni a los contradestinatarios cuando el enunciador se desmarca de las corporaciones tradicionales, como puede observarse en la siguiente frase:

*Este paso que estamos dando hoy, no es un paso que deba ser llevado adelante por las corporaciones tradicionales que por allí vienen especulando mucho más en el resultado electoral o en el qué dirán que en defender la conciencia y lo que pensaban o deberían haber pensado.*

Esta interpelación podría deberse a la desconfianza generalizada que existía hacia la clase política luego de la crisis de 2001. Esta desconfianza se sostenía en la sospecha social respecto a que cada político priorizaba el beneficio personal (en este caso expresado por el enunciador en “el resultado electoral” o el “qué dirán”) antes que el interés general. Esta posición enunciativa queda clara cuando afirma: “Yo no vengo en nombre de ningún partido...” (Casa Rosada, 2004). Esta frase deja en claro que quien enuncia no tienen interés en construir ningún colectivo de identificación político-partidario, aun cuando los participantes del acto enmarquen el intercambio dentro de una filiación política específica. Podría interpretarse que dicha ausencia de identificación política es sustituida por la inclusión del colectivo generacional y militante en el cual el orador se inscribe y dentro del cual inscribe a sus oyentes.

En síntesis, el discurso analizado presenta una clara faceta polémica que se expresa en una división entre prodestinatarios y contradestinatarios. La función de persuasión opera en una posición marginal, por no decir ineficiente. Estamos ante un escenario polarizado. Por un lado, el orador interpela a sus alocutarios directos presentes en la escena de enunciación como compañeros y hermanos. Por otro lado, polemiza con destinatarios encubiertos (los partidos políticos, con el radicalismo y ciertos sectores del peronismo a la cabeza, y quienes quieren que vuelva la oscuridad) y (cuasi) directos (los asesinos). Así, construye un escenario que deja poco lugar a la persuasión de eventuales paradestinatarios.

La polarización entre un nosotros y un ellos que se observa a lo largo del discurso será tratada en profundidad en el siguiente apartado al desarrollar la escena genérica inserta en un discurso conmemorativo. Por un lado, dicha escena presenta características comunes al género epidíctico, en el cual, como afirma Mario Montoya (2012), coexisten fórmulas de elogio y censura en la que se inscriben dos realidades antagónicas. Al mismo tiempo, se distancia de dicho género en tanto se tiende a polarizar antes que buscar consensos.

### 2.3 Escena genérica

El análisis que se realizará respecto a la escena genérica buscará trazar los puntos en común entre el corpus y el género discursivo en el que se inscribe. En este caso, al pertenecer al género “discurso conmemorativo”, comparte el horizonte de previsibilidad que fue desarrollado en el primer capítulo. No obstante, nuestro propósito aquí es observar cuáles son las variaciones específicas al indagar la relación entre marco escénico y escenografía.

En primer lugar, retomando las características del discurso político en el que se inscribe el presente discurso conmemorativo, se observa una polarización marcada entre un nosotros (los prodestinatarios) y un ellos (los contradestinatarios). Este rasgo se corresponde con la expresión de realidades incompatibles, una de las cuales será elogiada o valorada positivamente y otra que será condenada.

Como plantea Paula Salerno (2019) en su análisis de los discursos conmemorativos expresados por Néstor Kirchner<sup>16</sup>, este mecanismo de polarización es recurrente en los discursos del orador. Al trazar agrupamientos sociales en los cuales se valora positiva y negativamente cada uno de los polos, se apela a la dicotomización como un mecanismo que “extrema la diferencia entre dos nociones al punto de hacerlas incompatibles” (2019: 181). En este caso, el polo negativo es ocupado por los represores que convirtieron a la ESMA en un “campo de concentración”. El enunciador se refiere a este hecho mediante los subjetivemas evaluativos - axiológicos “tenebroso y macabro”, lo califica como “atrocidades” y denomina a quienes las cometieron como “asesinos repudiados por el pueblo argentino” (Casa Rosada, 2004). La censura específica de la dictadura, los centros clandestinos y sus promotores es parte, empero, de una crítica más amplia dirigida a quienes abogan por la vuelta de “la oscuridad” y “el oscurantismo”, crítica que no excluye a “corporaciones tradicionales” entre las que se puede incluir a las políticas y a las mediáticas. Esta crítica contrasta con una valoración positiva de la generación “que creyó y sigue creyendo” en un cambio social, así como en la búsqueda de “justicia y lucha contra la impunidad” (Casa Rosada, 2004) que el orador plantea como guía de sus acciones.

Las características propias del género epidíctico se complementan con la función didáctica (Bermudez, 2011) que presenta el género conmemorativo, dado que en el discurso se

---

<sup>16</sup> La autora analiza los discursos pronunciados durante su presidencia en homenaje a los combatientes de Malvinas.

movilizan valores para generar una identidad a partir de una relación emotiva. Así como se reafirma la importancia de mantener los valores sociales, también se definen los valores comunitarios con los que se busca lograr una cohesión colectiva. Estos valores sociales compartidos pueden reconocerse en los sintagmas “justicia y lucha contra la impunidad” y “una recuperación fortísima de la memoria” (Casa Rosada, 2004). A su vez, la fe, la capacidad de amar (“Defendamos con fe, con capacidad de amar”) y de dar todo por los valores (“dar todo por los valores”), son los atributos con los que se propone luchar contra la impunidad.

Además de las características mencionadas, lo que hace posible enmarcar al corpus analizado como un discurso conmemorativo es la explícita necesidad de recordar el pasado que manifiesta el orador. Este aspecto se puede apreciar desde la situación de comunicación en la que es pronunciado el discurso, dado lo significativo de la fecha (24 de marzo, aniversario del golpe de Estado) y del lugar (la ESMA como centro clandestino). La construcción de un Sitio de Memoria en dicho espacio se puede asociar a la función rememorativa planteada por Bermudez (2011), ya que se recuperan momentos del pasado para construir legitimidad en el presente. El acto de crear un Sitio de Memoria en el día de un nuevo aniversario del golpe de Estado nos permite inscribir el discurso dentro del género conmemorativo - inaugural.

Como afirma Salerno (2019), el sentido de las prácticas rememorativas adopta en los discursos de Néstor Kirchner una relación con un pasado de ocultamiento. Esta relación se puede apreciar en la constante apelación a los crímenes de lesa humanidad y los desaparecidos de toda una generación. En términos de la autora, al nombrar lo que antes se ocultaba tiene lugar una “exposición de la ausencia” (2019: 178). Esta nominalización se manifiesta al referirse a los compañeros desaparecidos que “ya no están” (Casa Rosada, 2004) y a la “vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades” (Casa Rosada, 2004).

El rol secundario que el Estado adopta en las conmemoraciones de los 24 de marzo desde la llegada de la democracia, expuesto por Jelin (2004), da un giro en favor de una nueva relación de exposición del pasado desde lo gubernamental (Salerno, 2019). En este sentido, el género conmemorativo contribuye a la exposición de una ausencia y el pedido de disculpas de parte del Estado refuerza el rol principal que asume en esta nueva etapa. Sin embargo, el perdón oficial presenta un quiebre respecto al horizonte de previsibilidad del género conmemorativo que será analizado en el siguiente apartado.

## 2.4 Escenografía

Con el objetivo de reponer la escena construida en el texto a partir de las marcas cronológicas y topográficas que se encuentran en el discurso del enunciador, se analizarán en este apartado aquellos deícticos de tiempo y de lugar que aparecen en la enunciación. El análisis del tiempo partirá del presente del enunciador y el del espacio de su situación comunicativa, con el objetivo de reponer de qué modo se construye una escenografía rememorativa y cómo es puesta en cuestión a través de un pedido de disculpas.

Como se expuso en el apartado anterior, los discursos conmemorativos del enunciador se caracterizan por la exposición de una ausencia. En este caso, esta se construye en un aquí y ahora que le permite traer al espacio-tiempo de la enunciación a los compañeros que no están presentes. Esta referencia se observa cuando alude a aquellos “que no están pero están en cada mano que se levanta *aquí* y en *tantos lugares* de la Argentina” (Casa Rosada, 2004). En esta frase se evocan dos ausencias: una temporal respecto al pasado (“los que no están”) y otra espacial al aludir a los prodestinatarios del presente de la enunciación que comparten un mismo signo generacional o político (“en cada mano que se levanta *aquí...*”), pero no pueden asistir al acto (“...y en *tantos lugares* de la Argentina”).

El vínculo afectivo que el enunciador establece con sus prodestinatarios se ejercita apelando a una relación en común con los compañeros víctimas de la represión de la dictadura. La estrategia de apostrofar a los compañeros que ya no están, de dirigirse a ellos y evocar las víctimas en el momento y lugar de la enunciación (“sé que desde el cielo, de algún lado...”), a través del tiempo verbal en presente continuo (“...nos están viendo y mirando”), contribuye a dotar al discurso de un sentido de reparación y homenaje. La metáfora del cielo tiene connotaciones religiosas que se atenúan cuando inmediatamente diluye la referencia al lugar en su indeterminación (“de *algún* lado”). Esta construcción del pasado en el aquí de la enunciación le permite al orador acortar la distancia temporal a través del ejercicio de la memoria (“sé que se acordarán de aquellos tiempos”).

Por último, si bien predomina un ejercicio de la memoria que privilegia el uso del pasado de la enunciación, el enunciador también se dirige a su auditorio con una voluntad de construir una memoria a futuro. Esto puede observarse a través de una interpelación a la acción (“defendamos con fe... / ...tampoco queremos la impunidad”) cuyo tiempo verbal remite a un presente que se prolonga en un futuro inmediato.

En lo que respecta al espacio de la enunciación, dada la importancia que los lugares de la memoria tienen en los discursos conmemorativos, el orador enfatiza el hecho de estar

pronunciando un discurso en la ex ESMA. Tal actitud se puede apreciar en el recurrente uso del sintagma “vengo” (“yo no vengo en nombre...”, “vengo a pedir perdón”), el cual resalta un desplazamiento hacia el lugar de la enunciación. El traslado hacia el lugar otorga mayor peso simbólico al acto, ya que demuestra el compromiso del orador con la conmemoración. Sería difícil no ver en este gesto físico una característica habitual de Kirchner, que asociaba presencia y movilidad con militancia y compromiso (cf. Dagatti, 2017).

En este último ejemplo, el enunciador cambia el eje de la enunciación al insertar un pedido de disculpas en un discurso que había sido concebido como conmemorativo - inaugural. De esta manera, introduce en la escenografía de un acto epidíctico un pedido de disculpas de manera oficial, ya que se ubica como presidente de la nación. Así, deja de hablar en nombre de ese colectivo peronista generacional y pasa a hablar en nombre del Estadio nacional como un metacolectivo que es portador de todos los argentinos. Esta tensión entre el marco enunciativo y la nueva escenografía de pedido de disculpas será profundizada en el siguiente capítulo.

### **3. Consideraciones finales**

A lo largo del presente capítulo se analizó el corpus a la luz de los rasgos propios del género conmemorativo, dado que el discurso en cuestión fue pronunciado un 24 de marzo en la ex ESMA y con motivo de la inauguración de un Sitio de Memoria. Como dijimos, estos discursos presentan una función didáctica (Bermudez, 2011), ya que se movilizan valores sociales y comunitarios en torno a los que se construye una identidad. Así, se recurre a los valores de justicia, lucha contra la impunidad y recuperación de la memoria. Se encuentra una función rememorativa a lo largo de todo el discurso cuando se recuerda a los compañeros que ya no están y a los hechos ocurridos en la ESMA durante la dictadura.

A su vez, fue posible observar en qué medida el discurso se ajusta o se aleja de las características propias del género epidíctico. Se puede concluir que el hecho de que en el presente discurso se configuren dos realidades polarizadas no implica que se ajuste a la voluntad de consensuar propia del género epidíctico. Si bien en el discurso epidíctico se busca celebrar o censurar algo con el fin de consolidar los valores comunitarios, con el objetivo de unir a la comunidad o llegar a consensos, en este caso la configuración de dos realidades antagónicas tiende a polarizar. De esta manera, el caso no respeta la regla del género epidíctico.

El antagonismo al que se hace referencia, puede apreciarse en la polarización que el enunciador realiza entre prodestinatarios y contradestinatarios. Por un lado, se valora positivamente a la generación que sigue creyendo en un cambio social y por otro lado, se ubican a los represores y las atrocidades que cometieron en el lugar de la conmemoración. En primer término, los reconoce como contradestinatarios indirectos o indefinidos al apelar al cuantificador “muchos” para referirse a ellos. Luego, en el devenir del discurso, los ubica como contradestinatarios directos encubiertos bajo la calificación de “asesinos”.

La inscripción dentro de los miembros de una generación realizada por el enunciador y la inclusión dentro del colectivo “compañeros” generan una primera tensión entre una primera persona del singular y del plural a lo largo del discurso. Una segunda tensión se produce con la reformulación amplificativa desde estos colectivos de identificación hacia el colectivo “argentinos”. Si bien se espera que el enunciador interpele al metacolectivo nacional, dada su posición institucional de presidente de la nación, en este caso se observa un posicionamiento desdoblado. Esta posición ambivalente se da entre sus destinatarios inmediatos (Abuelas, Madres, H.I.J.O.S., público presente) y la apelación al pueblo argentino. De esta forma, podría interpretarse que ambos se construyen en la enunciación como sus prodestinatarios, por lo que no se encuentra en el discurso marcas de persuasión hacia un paradestinatario.

De lo analizado es posible concluir que se construye una escenografía de rememoración. Sin embargo, emerge lo inesperado en el momento que el enunciador realiza un pedido de disculpas oficial. Como se mencionó en el párrafo anterior, el orador deja de hablar en nombre del colectivo generacional y pasa a hablar en nombre del metacolectivo “Estado nacional”, que incluye a todos los argentinos. De esta manera, la tensión entre colectivos de pertenencia que se manifiesta en la posición del enunciador se inscribe en un cambio de escenografías de un discurso conmemorativo - inaugural a uno de disculpas oficiales.

## **CAPÍTULO III**

### **EL PEDIDO DE DISCULPAS COMO GÉNERO DISCURSIVO**

La inauguración del Sitio de Memoria el día del 28vo. aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 inscribe la alocución presidencial dentro de un marco escénico conmemorativo: celebrar la democracia, lamentar el pasado dictatorial, con el fin de oficiar un ritual de consenso (Ábèles, 1995) orientado a unir a la comunidad nacional en torno a ciertos valores considerados nucleares. Sin embargo, el breve discurso de Kirchner aquel día estuvo lejos de encauzar su retórica dentro de los carriles esperables. En primer lugar, porque sus palabras estuvieron dirigidas sin ambages a los movimientos y organizaciones de derechos humanos presentes en el sitio desde una posición enunciativa ideológico generacional que apostaba a construir un colectivo de identificación menos amplio que el metacolectivo nacional que como presidente representaba. El previsible ritual de consenso trocó en un inesperado ritual de confrontación (Ábèles, 1995), regido por una notoria dimensión polémica.

No fue la única ni la más significativa de las anomalías: en medio de su discurso, y después de advertir que ya no hablaba como “compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina”, pidió perdón en nombre del Estado nacional “por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades” (Casa Rosada, 2004). El repentino giro enunciativo –de hablar en nombre de un colectivo generacional a hacerlo como presidente en nombre del metacolectivo “Nación Argentina”– es indicio de una operación escenográfica, que convierte un marco escénico conmemorativo en un inusitado pedido de disculpa oficial.

Con esta intuición, en el siguiente capítulo abordaremos el género “disculpa oficial” con el objetivo de identificar las regularidades que lo constituyen como tal, a través de sus rasgos temáticos, retóricos y enunciativos. Tales rasgos serán los ejes de análisis para estudiar este género discursivo en los tres apartados siguientes. El objetivo es evaluar, posteriormente, de qué manera las disculpas pronunciadas por el entonces presidente Néstor Kirchner se inscriben dentro de las regularidades discursivas que lo caracterizan. Asimismo, la descripción de su horizonte de previsibilidad nos permitirá contrastar las variaciones que surgen en nuestro corpus respecto a lo que se espera que sea un discurso de “disculpas oficiales”. Confiamos en poder demostrar que el pedido de disculpa de Kirchner constituye un *rara avis* que pone en jaque la bibliografía sobre el ritual / género. La rareza –intuimos– ofrece algunas pistas para pensar el kirchnerismo como fenómeno político. Nuestra tesina, en este sentido, dialoga con tesinas precedentes que analizaron anomalías o singularidades de similar índole en la oratoria de Cristina Fernández de Kirchner –v. g. Fernández Navarro (2017) sobre el discurso de la entonces presidente en la ESMA, Onofrio (2017) sobre su discurso de despedida, Gómez Triben (2018) sobre los denominados “Patios Militantes”.

Primero, analizaremos las características temáticas para delimitar el campo de acción de dicho género respecto a otros discursos que tienen en común la presencia de las disculpas. En este sentido, se inscribirá el género discursivo en los procesos de justicia transicional que caracterizaron la reparación de los daños causados por regímenes represores. En segundo lugar, indagaremos la relevancia de la dimensión retórica como constitutiva de identidades sociales. A través de la evocación de valores compartidos, la retórica de este tipo de alocuciones reafirma colectivos de identificación nacionales con el objetivo de reconstruir discursivamente los lazos comunitarios. Por este motivo, el punto de vista de la retórica que se priorizará, además de la versión clásica de la retórica como persuasión, será el de la retórica constitutiva, como dispositivo de construcción de subjetividades.

Por último, el análisis enunciativo será de vital importancia dada la posición que asume el enunciador en este tipo de discursos. Al ser pronunciados desde el cargo de presidente, la enunciación se realiza en nombre del Estado hacia un colectivo damnificado. De este modo, la posición institucional convierte a dichas disculpas en oficiales.

## **1. Rasgos temáticos de las disculpas oficiales**

Las disculpas oficiales podrían definirse –según Lisa Villadsen (2008: 25)– como “declaraciones emitidas en nombre de un colectivo público como un Estado o un gobierno para disculparse por hechos ilícitos del pasado”. En un texto posterior, las define como “declaraciones públicas de perdón presentadas en nombre de colectividades como el Estado, gobiernos o instituciones religiosas por acciones ilícitas del pasado” (2014: 27).

Con el fin de delimitar qué entiende por tal, la autora plantea que no debemos confundirlas, por un lado, con las autodefensas o pedidos de disculpas a título personal. Para Villadsen (2014), la autodefensa buscaría restaurar la propia imagen del orador en un acto de exoneración o desplazamiento de la culpa que podría darse a través de tres operaciones: negación, diferenciación y transferencia. Ejemplifica este tipo de disculpas con las emitidas por Richard Nixon tras ser acusado por malversación de fondos y con la primera aparición pública de Bill Clinton tras las acusaciones de Monica Lewinsky. En cuanto a Nixon, “se muestra como un hombre decente y modesto que niega cualquier tipo de apoyo ilegítimo” (2014: 29), diferenciándose de sus competidores. En cuanto a Clinton, niega al principio las acusaciones que más tarde reconoce y pone así en duda la investigación, deslizando que se trata de una maniobra de persecución política. A diferencia de lo que sucede en los pedidos de disculpas

oficiales, los presidentes en ambos casos pidieron disculpas a título personal y no en nombre del Estado. Es decir, por más que se encontraban ocupando el máximo cargo público existente, la acusación recae sobre ellos por su accionar personal y no por una política de Estado presente o pasada. Esta distinción primera delimita el campo de los discursos de las disculpas oficiales.

Por otro lado, una segunda diferencia que realiza la autora se relaciona con la separación de las esferas públicas y privadas, que será crucial a la hora de estudiar las posiciones enunciativas características del género. En este sentido, las disculpas oficiales no son disculpas interpersonales a mayor escala, dado que no son disculpas de persona a persona, sino que se originan desde una posición institucional hacia un colectivo. Mientras que las disculpas interpersonales se resuelven en el ámbito privado, en las disculpas oficiales tiene mayor incidencia el reconocimiento público. A diferencia de las disculpas interpersonales, cuando un pedido de disculpas es pronunciado por un jefe de Estado se produce un doble desplazamiento: de ámbito (privado/ público) y de carácter (persona a persona / institución - colectivo).

Villadsen (2008) retoma a Roy Brooks (1999), para quien las disculpas oficiales podrían reconocerse como un “gesto constructivo” que combina la culpa y el dolor, haciendo posible la expiación y un renacimiento del Estado. Para el autor, este tipo de disculpas mejora el espíritu nacional y la salud de los pueblos, y eleva el límite moral (1999: 3). Con este horizonte, las disculpas oficiales podrían dar lugar a una era de apertura de nuevos momentos históricos en un marco de justicia transicional, cuestión que retomaremos más adelante.

En este mismo texto, la autora también repone el análisis de Elizabeth Kiss (1998), que diferencia culpa colectiva de responsabilidad colectiva. La primera supone que existe una relación directa entre la persona y el acto condenable, mientras que la segunda se basa en el reconocimiento de que un daño fue hecho en nombre de un grupo de pertenencia. En este sentido, el paso del tiempo permite diferenciar las generaciones que son culpables de lo que hicieron de las que deben hacerse responsables por la historia heredada. Es por eso que sería posible ubicar a las disculpas oficiales en el plano de la responsabilidad colectiva por la distancia temporal entre los hechos y los actores sociales involucrados.

En conclusión, es posible resumir las características de los tres tipos de disculpas en la siguiente tabla:

| <b>Tipo de disculpa</b>                                | <b>Oficial</b>  | <b>Autodefensa</b>      | <b>Interpersonal</b>    |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Posición del orador: ¿en nombre de quién habla?</b> | Habla en nombre de un colectivo público (institucional) | Habla a título personal | Habla a título personal |
| <b>Motivo: ¿se pide perdón por qué?</b>                | Una política de Estado presente o pasada                | Una acción personal     | Una acción personal     |
| <b>Ámbito de circulación</b>                           | Público   | Público                 | Privado                 |
| <b>Destinatario</b>                                    | Colectivo   | Colectivo / Personal    | Personal                |

### 1.1 Rasgos temáticos: justicia transicional

Con el objetivo de profundizar en la dimensión temática que caracteriza a los discursos de disculpas oficiales es preciso preguntarse en qué medida ocurren durante procesos de justicia transicional. Para ello, en el presente apartado se desarrollará dicho concepto a partir de los trabajos referentes de Paola Rodríguez, Diego Galante y Catalina Smulovitz. En primer lugar, se desarrollará la noción de justicia transicional de manera global para luego profundizar los pormenores del caso argentino. Asimismo, se problematizará si es pertinente inscribir el corpus analizado en dichos procesos.

Paola Rodríguez (2011) desarrolla la apelación recurrente a la figura del perdón por parte de gobiernos democráticos que intentan procesar situaciones de violencia extrema luego de la Segunda Guerra Mundial. La autora entiende por justicia transicional: “una concepción de justicia empleada en contextos de cambio político tales como la salida de un régimen represor o la finalización de un conflicto armado, que incluye una variedad de respuestas legales con miras al tratamiento de los delitos cometidos en tiempos de dictadura o guerra” (2011: 53). A su vez, en su análisis sobre el proyecto de justicia transicional en Argentina, Diego Galante (2017) la define como “el producto de una serie de reflexiones jurídicas,

políticas y simbólicas que se plantean por objetivo la recomposición de la estructura jurídica y/o del tejido social, tras situaciones históricas extremas, a partir de procesos de paz, los derechos de las víctimas o los deberes de los Estados”.

Paola Rodríguez (2011) distingue tres períodos de justicia transicional. En el primero, se hace referencia a los juicios de posguerra llevados a cabo contra el Estado alemán por tribunales internacionales. El segundo periodo, durante y luego de la Guerra Fría, se refiere a los procesos de democratización en Europa del Este, África y América Latina. En tercer lugar, la tercera fase se caracteriza por la introducción de la Corte Penal Internacional, que juzga crímenes de guerra y violaciones a los derechos humanos. Por último, hay un cuarto estadio, que sería la nueva fundación de un orden democrático en transiciones punitivas, como en los casos de Yugoslavia y Ruanda.

En su recorrido histórico, distingue tres tipos de perdón. En primer lugar, los perdones amnésicos o “amnistías generales sin estrategias de verdad o reparación” (2011: 55), que serían aquellos procesos donde se busca lograr una reconciliación mediante el olvido. Ejemplos de estos perdones son España y Portugal en la década del setenta o las amnistías colombianas en los ochentas. Los problemas reconocibles en estos casos son las faltas éticas de ausencia de reparación a las víctimas y las posibilidades futuras de un recrudecimiento de la violencia en este estado de impunidad. En segundo término, la autora distingue los perdones compensadores entre los derechos de las víctimas y los requerimientos necesarios para alcanzar un proceso de paz. El problema reconocible en este tipo de perdones, visible en los casos de Chile y El Salvador, suele ser también la eximición de castigo a los responsables de los crímenes. Por último, los perdones “responsabilizantes” buscan “garantizar los derechos de las víctimas y los deberes del Estado para el establecimiento de la verdad, el castigo de los victimarios y la reparación de los afectados” (2011: 55). Este tipo de perdones excluye los crímenes de lesa humanidad y sólo consiente perdonar infracciones menores a los derechos humanos o a responsables de menor rango. El perdón, en estos casos, es entendido como excepcional, y se rige por un triple principio de proporcionalidad:

- “i. A mayor gravedad del crimen, menor posibilidad de perdón.
- ii. A mayor responsabilidad militar (nivel de mando) o social del victimario, menor posibilidad de perdón.
- iii. A mayor contribución a la paz, a la verdad y a la reparación, mayores posibilidades de perdón” (2011: 55).

## 1.2 Justicia transicional en Argentina. Un largo camino atravesado por la Memoria y la Verdad

A lo largo del período de transición hacia la democracia, luego de la salida de la dictadura, el Estado debía recuperar el respeto por la ley y las instituciones, y su legitimidad. Durante esos meses y años, comienzan a conocerse las violaciones a los derechos humanos y a construirse consensos en la sociedad civil en torno a su defensa. A días del retorno a la democracia se crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que elaboraría un informe denominado *Nunca Más*. Dicho documento relata los horrores llevados a cabo por la dictadura y fue utilizado como prueba en el posterior Juicio a las Juntas militares, que tuvo lugar en 1985 a partir de un decreto de Raúl Alfonsín.

Sin embargo, las leyes 23.492/1986 y 23.521/1987, conocidas como “Ley de Punto Final” y “Ley de Obediencia Debida”, pusieron –como dijimos en el capítulo anterior– un límite a este proceso de justicia transicional. Por si fuera poco, los indultos concedidos por Menem a los líderes militares condenados a cadena perpetua dieron a los años finales del siglo XX una pátina pálida, dejaron instalada la sensación de que, pese a los Juicios, no había habido finalmente justicia y castigo para los culpables.

Como fue desarrollado en el capítulo I, el proceso de justicia transicional en nuestro país se dividió en dos fases, cuya bisagra fue la sanción de la ley 25.779/03, que declaró nulas las leyes de impunidad mencionadas anteriormente. Esta periodización parece indicar, en la primera de las fases, el paso de una situación caracterizada por perdones responsabilizantes (Juicio a las Juntas) hacia una situación de perdones compensadores (leyes de Punto Final y Obediencia Debida), mientras que, en último término, se llega a una situación de perdones amnésicos (indultos). Los perdones responsabilizantes conllevan un compromiso en el establecimiento de la verdad y el castigo a los victimarios. En cuanto a los perdones compensadores, buscan equilibrar la necesidad de castigo con la garantía del mantenimiento de la paz social, eximiendo de culpa a los responsables. Por último, los perdones amnésicos suponen el olvido de los crímenes cometidos.

De acuerdo a la posición que asume el Estado en los perdones descritos por Rodríguez (2011), podemos inferir que hay dos formas en las que se podrían presentar las disculpas: por un lado, pueden ser otorgadas o concedidas, mientras que, por otro lado, el Estado puede asumir la responsabilidad de pedir las, como en el corpus que se analizará. La postura de otorgar el perdón no necesariamente se expresa a través de un discurso, sino que puede comprender distintos tipos de acciones judiciales. Al mismo tiempo, en los discursos de disculpas oficiales,

el Estado puede ubicarse en la posición de tener que pedir perdón. Esto nos permite arribar a la conclusión que, en períodos de justicia transicional, las disculpas, desde el punto de vista oficial, pueden ser tanto concedidas como pedidas.

Recapitulemos. En este apartado identificamos que las disculpas oficiales se inscriben en períodos de justicia transicional. A su vez, distinguimos dos puntos de vista del perdón a nivel oficial que nos permitieron diferenciar entre perdones pedidos, como los descritos por Villadsen (2008), y perdones otorgados, desde el punto de vista de Rodríguez (2011). En cuanto a estos últimos, reconocemos entre ellos a los indultos o perdones amnésicos. Si bien estas dos perspectivas comparten una misma dimensión temática, a los fines del análisis de nuestro corpus, el rol del Estado en las disculpas oficiales es el caracterizado por Villadsen. A su vez, distinguimos las disculpas oficiales de la autodefensa y de las disculpas interpersonales con el fin de recortar su campo temático. Esta delimitación del tema se complementará con una serie de características retóricas propias de dicho discurso que analizaremos a continuación.

## **2. Retórica del perdón: recursos que caracterizan a las disculpas oficiales**

Villadsen (2008) propone tomar la retórica de las disculpas oficiales para examinar tres aspectos de su agencia retórica o capacidad performativa:

- i. La posibilidad de que cada vez más grupos estén en lugar de reclamar por la reparación de un daño.
- ii. Su potencial retórico para la acción.
- iii. El hecho de que el agente que habla rara vez tiene responsabilidad personal, pero debe pedir disculpas por la posición que ocupa institucionalmente.

La autora define a las disculpas oficiales como “fenómenos discursivos con un significado retórico complejo” (2014: 25). Se diferencian de otros perdones –autodefensas e interpersonales–, conllevan el reconocimiento y el arrepentimiento de un mal proceder y son pronunciadas de parte del Estado. Además, sirven para articular las normas de una sociedad en un momento determinado, sobre todo desde el punto de vista de las conductas de los ciudadanos. Esta articulación las convierte en un punto de partida teórico y retórico bajo el concepto de agencia en un lugar de reflexión de la ética pública (2008: 25).

Villadsen (2008) explora la conexión entre el concepto de “agencia retórica” y las disculpas oficiales, comprendidas dentro del género epidíctico, para resaltar los rasgos

apologéticos del orador. Entendiendo a la retórica como un modo de hacer, toma la capacidad performativa que poseen este tipo de discursos para “crear, mantener y cuestionar valores comunales” (2008: 31). Es en este sentido que la retórica de los discursos oficiales de perdón “implica una forma de agencia” (2008: 32).

La autora retoma a Oravec (1976) y Hauser (1999) para hacer hincapié en la relación dialéctica entre orador y audiencia, ya que el mismo debe conocer los valores y experiencias de aquella con anterioridad, para crear un marco de entendimiento. También retoma a Beale (1978) porque al focalizar en los aspectos performativos y situacionales del encuentro epidíctico, toma su forma en las ceremonias en las que se encuentra inserto.

Para Villadsen (2008), la retórica epidíctica no sólo implica reconfigurar los valores comunitarios, sino que resulta una forma de limitación, al condenar ciertos comportamientos e invitar a la audiencia a distanciarse de ellos y renovar el compromiso ético. Villadsen también considera la posibilidad de que quienes cometieron el daño puedan estar en la audiencia y no mostrar arrepentimiento, por más mortificado que se muestre el orador. Por tal motivo, la autora plantea –en la línea de Perelman y Olbrechts-Tyteca en *Tratado de argumentación. La nueva retórica* (1989 [1958])– que el orador no puede ignorar los valores de su audiencia, si quiere llevar adelante el mandato de pedir perdón.

A partir de este análisis y de la distinción entre los pedidos de disculpas y las autodefensas y discursos interpersonales, Villadsen identifica cuatro recursos presentes en este tipo de discursos (2014: 37):

- i. Explicita al perpetrador, la víctima y el acto de transgresión.
- ii. Define los valores comunitarios que fueron violados o ignorados.
- iii. Educa a la comunidad en la importancia de mantener ciertos valores sociales.
- iiii. Construye comunidad y desarrolla una elaboración pública de la moral, tendiente a la refundación de la vida cívica.

A partir de estos puntos podemos inferir que las disculpas oficiales construyen una ciudadanía retórica, que no es ni más ni menos que una dimensión fundamental de la configuración de una ciudadanía cualquiera, según lo que plantea la retórica constitutiva. Bajo estas premisas, una comunidad se mantiene discursivamente al redefinir sus reacciones comunicativas y qué colectivos, grupos e individuos dejan de participar de ella.

Edwards y Luckie (2014: 117) retoman a Villadsen en su descripción de las disculpas oficiales, aunque refieren a éstas como “disculpas colectivas”, dado que intentan reconstruir y fortalecer las relaciones entre comunidades y operar como una forma de memoria colectiva. Los autores distinguen tres características retóricas de este tipo de disculpas. En primer lugar,

las disculpas colectivas son discursos que buscan reconocer que se cometió un error y especificar quiénes son las víctimas de tales injusticias históricas (2014: 117-118). En segundo lugar, envuelven un componente de mortificación, en tanto son un modo de expurgar la culpa (2014: 118). Por último, este tipo de disculpas contiene alguna forma de acción correctiva, como podría ser la creación de un museo *ad hoc*. De este modo, se buscaría iniciar un proceso de reparación de las relaciones entre las comunidades que conforman lo social.

Para ejemplificar las tres características retóricas, Edwards & Luckie (2014) retoman las disculpas pedidas por el Primer Ministro Británico David Cameron en 2010 por la represión que el ejército británico acometió treinta y ocho años antes en Irlanda del Norte. Dicho acontecimiento se llevó a cabo contra manifestantes por los derechos civiles, hecho que fue conocido popularmente como “Bloody Sunday”. En su discurso, el Primer Ministro expresa con claridad: “No hay duda, no hay equívoco, no hay ambigüedades. Lo que ocurrió en el Bloody Sunday fue tanto injustificado como injustificable. Estuvo mal”<sup>17</sup> (BBC NEWS, 2010). La mortificación que expresa desde su cargo tampoco da lugar a ambigüedades: “El gobierno es el responsable en última instancia por la conducta de las fuerzas armadas y por ello, en nombre del gobierno, y también en nombre del país, estoy profundamente apenado”<sup>18</sup> (BBC NEWS, 2010).

Sin embargo, los autores indican que en lugar de terminar su discurso haciendo referencia a las acciones correctivas a impulsar, el Primer Ministro decide poner en un contexto más amplio los hechos de violencia. Esta recontextualización ubica a las fuerzas armadas como parte del proceso de paz con Irlanda del Norte y a los asesinatos cometidos como las acciones de unos pocos de sus miembros. Es decir, a través de este ejemplo, podríamos identificar las primeras dos características que plantean Edwards & Luckie (2014) respecto a los discursos de “disculpas colectivas”, quedando ausente la acción correctiva. Podemos concluir entonces que, en este caso, esta disculpa se constituye como una disculpa oficial inacabada en tanto y en cuanto no aspira a desarrollar acciones que apunten a que los victimarios asuman la responsabilidad política.

Campbell y Jamieson (2008: 108), por su parte, distinguen tres elementos principales de la retórica del perdón presidencial: el presidente actúa en su rol simbólico de cabeza del Estado, demuestra que el momento de la enunciación es oportuno para la acción y justifica el

---

<sup>17</sup> “There is no doubt, there is nothing equivocal, there are no ambiguities. What happened on Bloody Sunday was both unjustified and unjustifiable. It was wrong”. Disponible en <https://www.bbc.com/news/10322295>

<sup>18</sup> “Some members of our armed forces acted wrongly. The government is ultimately responsible for the conduct of the armed forces and for that, on behalf of the government, indeed, on behalf of our country, I am deeply sorry”. Disponible en <https://www.bbc.com/news/10322295>

perdón como un bien público. Primero, el hecho de actuar desde una posición institucional genera un efecto de despersonalización en el orador, efecto mayor que en otros tipos de discursos presidenciales. Segundo, si bien no es necesaria una justificación para que tenga lugar el pedido de disculpas, es común que ésta aparezca en el discurso como un modo de buscar aprobación. Tercer, el perdón se justifica con base en el bienestar general y, si es percibido de una manera sanadora, realza el capital presidencial (Campbell y Jamieson, 2008, p. 118).

Edwards y Luckie (2014), por otra parte, desarrollan la presencia de un conflicto entre identidades nacionales debido a la naturaleza sociopolítica de los actores que intervienen –el Estado y las comunidades– y el tema que abordan –el perdón–. A su vez, Michael Bruner (2002) se focaliza en la negociación incesante de las identidades nacionales que entran en juego en este tipo de discurso. Para el autor, las características identitarias varían según el Estado y la comunidad, destacando así la dimensión retórica de las identidades nacionales como políticamente significativa. El Estado y sus rivales compiten por la imaginación nacional de los ciudadanos “apropiándose del material cultural disponible para crear visiones de pertenencia pública” (2002: 1).

Bruner (2002) retoma a Nietzsche para distinguir tres tipos de historia (la monumental, la antigua y la crítica), y ubicar a los discursos oficiales dentro de la primera. En este sentido, aquellos políticos que se comprometen con la historia monumental construyen un pasado digno de imitación y usan la historia como un incentivo a la acción. Aquellos políticos que se comprometen con la historia antigua buscan preservarla antes que usarla como motor de cambio. Finalmente, la historia crítica hace referencia a los que cuestionan los dos tipos de historia antes mencionados en términos de lo que éstas excluyen.

Para ejemplificar el punto de vista de la retórica constitutiva desde la cual el discurso, a través de su poder performativo, tiene la capacidad de construir identidades, retomamos los discursos que Villadsen analiza en sus dos textos mencionados anteriormente (2008 y 2014). En ellos, encontramos que conviven el poder persuasivo de la retórica con el reconocimiento de una audiencia a la que se la interpela como un colectivo de identificación. Además, estos discursos se enmarcan en actos conmemorativos alusivos a cada nación, significativos para la comunidad a la que se le ofrecen las disculpas. Dichos ejemplos son el discurso de perdón del primer ministro danés hacia los alemanes prisioneros del nazismo, el que da el Primer Ministro Británico a Alan Turing y el de su par australiano a una comunidad indígena.

En cuanto al caso danés, las disculpas son pronunciadas por Anders Fogh Rasmussen, el Primer Ministro, por el tratamiento oficial que recibieron los refugiados alemanes durante la ocupación nazi. En ese discurso, el Jefe de Estado pide disculpas de parte de los oficiales

daneses por su accionar entre 1940 y 1945, al cual califica de “vergonzoso”. El acto se llevó a cabo durante la conmemoración del sexagésimo aniversario de la liberación del pueblo danés por parte de los aliados, durante una ceremonia realizada al pie de un monumento de guerra.

En cuanto al segundo ejemplo, el gobierno de Gran Bretaña pide perdón público a una de las figuras decisivas para la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, Alan Turing, quien había sido condenado a prisión por su sexualidad. Las disculpas fueron pronunciadas en 2009 por el Primer Ministro Gordon Brown, quien reconoció “una oportunidad para que Gran Bretaña (...) conmemore las profundas deudas que tenemos con aquellos que vinieron antes”. El Primer Ministro afirmó: “En nombre del gobierno británico y en el de todos los que vivimos en libertad gracias al trabajo de Alan, me siento orgulloso de decir: lo sentimos, te mereces algo mucho mejor”. Esta ceremonia tuvo lugar en la conmemoración de la ocupación de Normandía, momento que Brown define como una oportunidad “que ha renovado (...) ese sentimiento de orgullo y gratitud que caracteriza la experiencia británica”.

En el último caso citado por Villadsen (2014), el Primer Ministro australiano pidió disculpas por “históricas injusticias del pasado” en la ceremonia de apertura de sesiones en la que, por primera vez, participaba la comunidad indígena local. En su discurso, el gobierno australiano reconoce la separación de niños aborígenes de sus familias y comunidades originarias, enmarcando las disculpas como “parte del proceso de cicatrización”.

## §

En conclusión, en el presente apartado analizamos los rasgos retóricos del género discursivo “pedido de disculpas oficiales”. En primer lugar, desde su misma definición, identificamos a las disculpas oficiales como un reconocimiento por parte del Estado de un daño cometido contra un colectivo. Siguiendo a Villadsen (2014), en dicho género se vuelve evidente quién es el perpetrador, quién es la víctima y cuál es el acto de transgresión, al mismo tiempo que se definen los valores comunitarios que fueron violados o ignorados. Para la autora, la función pragmática del discurso construye una ciudadanía con su valores sociales y morales particulares. De esta forma, como reconoce la retórica constitutiva, la capacidad de generar identificación adquiere mayor relevancia que lograr la persuasión.

Por su parte, Edwards y Luckie (2014) retoman la caracterización de Villadsen (2014) —para quien las disculpas oficiales explicitan a la víctima, al perpetrador y al acto de transgresión; definen los valores comunitarios y sociales y, por último, construyen comunidad— y suman como rasgos característicos la presencia de mortificación en el orador y la

implementación de una acción correctiva. A su vez, las disculpas oficiales, al ser pronunciadas desde el Estado, interpelan a colectivos nacionales y construyen retóricamente identidades, como afirma Michel Brunner (2008). Finalmente, los rasgos que acabamos de presentar y su delimitación temática nos ayudan a tener un panorama más claro sobre el género discursivo que analizamos. A continuación, realizaremos un breve recorrido sobre el último aspecto que lo caracteriza, la posición que construye el orador en tanto enunciador.

### **Rasgos retóricos de las disculpas oficiales**

1. Explicitación del perpetrador, la víctima y el acto de transgresión.
2. Definición de los valores comunitarios que fueron violados o ignorados.
3. Distinción de la importancia de mantener ciertos valores sociales.
4. Construcción de comunidad y desarrollo de una elaboración pública de la moral, tendiente a la refundación de la vida cívica.
5. Construcción de una ciudadanía retórica.
6. Presencia de mortificación en el orador.
7. Presencia de alguna forma de acción correctiva.
8. Presencia de un conflicto que involucra identidades nacionales.

### **3. Posición enunciativa**

El género discursivo “disculpas oficiales” presenta regularidades temáticas y retóricas que se complementan con posiciones enunciativas transversales que definen un horizonte de previsibilidad común. En el presente apartado, analizaremos el lugar que ocupan el enunciador y el enunciatario que se construyen a través del discurso presidencial en la ex ESMA.

Villadsen (2008: 26) rescata de Harter, Spepens y Japp el concepto de “disculpas por delegación”, utilizado cuando analizan el discurso de perdón de Bill Clinton hacia las víctimas de Tuskegee (Alabama, EEUU), por un estudio clínico llevado a cabo entre 1932 y 1972, a cargo del Public Health Service (PHS por sus siglas en inglés, Servicio de Salud Pública) de los EEUU. En dicho experimento, más de 600 personas fueron utilizadas para comprobar la evolución de una enfermedad de transmisión sexual provocada por la sífilis. Todo ello ocurrió sin su conocimiento ni su consentimiento. El 16 de mayo de 1997, Clinton se disculpó

públicamente en presencia de uno de los únicos ocho sobrevivientes y dijo: “Podemos dejar de mirar a otro lado, miraros a los ojos y finalmente decir, por parte de la sociedad americana, que lo que hizo el Gobierno fue vergonzoso y que lo siento”<sup>19</sup>.

Este ejemplo nos permite apreciar que, al ser disculpas delegadas, ni el orador ni el colectivo al que representa fueron los verdaderos culpables ni el público al que se dirige fueron las verdaderas víctimas. En este sentido, debemos diferenciar al Estado como entidad en nombre de la cual se habla, del presidente como locutor que encarna el Poder Ejecutivo. Cabe destacar que, como lo dice su definición, las disculpas oficiales implican el reconocimiento oficial de la responsabilidad por hechos ilícitos del pasado llevados a cabo de manera colectiva por entidades del Estado. No sólo son pronunciados en términos colectivos, sino que también proveen los cimientos para comenzar un camino retórico sobre el entendimiento social de las normas en un momento determinado.

Habiendo hecho este recorrido podríamos decir que las disculpas oficiales (Villadsen, 2014) o colectivas (Edwards & Luckie, 2014) se basan a priori en la admisión de culpa o responsabilidad y en la detección de lazos sociales susceptibles de ser reconstituidos. Además, suelen tener un impacto social y político profundo, generalmente a largo plazo, y apuntan a lograr una reconciliación social. Mientras las autodefensas buscarían “cerrar” un capítulo vergonzoso de la historia, las disculpas oficiales buscarían “abrirlo” como un punto de reconstrucción cívica (Villadsen, 2014, p. 30).

Con base en un estudio de la política de los Estados Unidos, Campbell y Jamieson (2017) focalizan en aquellos géneros discursivos que se constituyen desde el cargo presidencial. Los autores caracterizan a los géneros discursivos como “actos retóricos extendidos en el tiempo” (2017: 4). En este sentido, se focalizan en las regularidades retóricas exhibidas en los géneros del discurso presidencial que moldean la comprensión pública del cargo. Estos géneros retóricos son convencionalizados por esta institución y contribuyen a darle continuidad e identidad a la misma. Para los autores, forman parte de los géneros discursivos presidenciales, además de las “disculpas oficiales”, los discursos inaugurales y los discursos de apertura de sesiones, por ejemplo.

Estos géneros pueden clasificarse, según los autores, en tres categorías: en primer lugar, aquellos en los que el presidente actúa unilateralmente, es decir, sin depender de otros poderes

---

<sup>19</sup> “To the survivors, to the wives and family members, the children and the grandchildren, I say what you know: No power on Earth can give you back the lives lost, the pain suffered, the years of internal torment and anguish. What was done cannot be undone. But we can end the silence. We can stop turning our heads away. We can look at you in the eye and finally say on behalf of the American people, what the United States government did was shameful, and I am sorry”. Disponible en <https://www.cdc.gov/tuskegee/clintonp.htm>

del Estado; en segundo término, aquellos en los que invita a cooperar al Poder Legislativo; y, por último, aquellos discursos en los que el Congreso tiene más poder que el presidente. Entre los primeros, podemos ubicar a los discursos inaugurales, los que responden a situaciones de crisis y los pedidos de perdón. Entre los segundos, podemos encontrar las declaraciones de guerra de los presidentes estadounidenses que llaman al Congreso a aprobarlas. Por último, aquellos en los cuales los presidentes deben defenderse de algún juicio político.

En conclusión, comprender la posición enunciativa de la naturaleza de los discursos de disculpas oficiales supone poder reconocer que en ellos convive un locutor que, por el rol que ejerce, no habla de manera personal, sino en nombre de la institución a la que representa. Estos tipos de discursos son propios de los máximos representantes de una institución, en tanto actúan unilateralmente y no condicionados por otros poderes del Estado.

#### **Rasgos enunciativos de las disculpas oficiales**

1. Suelen ser “disculpas por proxy” o delegadas: ni el orador ni el colectivo al que representa fueron los verdaderos culpables ni el público al que se dirige fueron las verdaderas víctimas.
2. Posición del enunciador: el Estado como entidad en nombre de la cual se habla y el presidente como locutor que encarna el Poder Ejecutivo.
3. Forma parte de los géneros discursivos presidenciales en los que el presidente actúa sin depender de otros poderes del Estado.

#### **4. Consideraciones finales sobre el género “disculpas oficiales”**

A lo largo del presente capítulo se buscó caracterizar las disculpas oficiales como un género discursivo con rasgos temáticos, retóricos y enunciativos específicos, que nos permiten diferenciarlos de otros tipos de pedidos de perdón. Las definimos como declaraciones emitidas por un presidente o primer ministro en nombre de un colectivo público en las que hay un arrepentimiento por acciones del pasado.

En primer término, se destacó el lugar que ocupa el perdón como disculpas que son pedidas, para diferenciarlas de aquellas que son otorgadas. De esta manera, las disculpas oficiales suponen el acto de asumir una responsabilidad. Diferenciamos la noción de culpa – entendida por su relación directa entre la persona y el acto condenable– respecto a la de

responsabilidad –por los daños hechos en nombre de un grupo de pertenencia–. La distinción nos permite apreciar que, al haber una distancia temporal considerable entre las disculpas oficiales y los actos cometidos, es conveniente hablar de responsabilidad antes que de culpa. Asimismo, suele visualizarse la presencia de arrepentimiento en el orador.

En segundo lugar, se focalizó en la retórica de estos discursos epidícticos, en la creación de valores y de un sentido de comunidad, principalmente a través de la presencia de una acción correctiva. Estos valores creados pueden o no ser compartidos por la audiencia, por lo que es necesario analizar su vínculo con el orador. En este sentido, la dimensión retórica de las identidades nacionales juega un rol central en la construcción del vínculo con los destinatarios del discurso.

Por último, una de las características principales de las disculpas oficiales es la posición enunciativa que ocupa el orador. El cargo y el rol presidencial constituyen, en parte, la previsibilidad o estabilidad que hace a dicho género discursivo. En este sentido, es necesario diferenciar al Estado como entidad en nombre de la cual se habla, del presidente como locutor que encarna el Poder Ejecutivo. También es posible diferenciar la posición institucional (su cargo de presidente o de miembro del Estado) de la posición personal de quien habla. Entre los tipos de discursos que constituyen la identidad del cargo presidencial, se ubica a las disculpas oficiales en aquellos en los que el jefe de Estado actúa unilateralmente, es decir, sin estar condicionado por los poderes legislativo o judicial.

En el siguiente apartado, se pondrán en relación las nociones apprehendidas con el corpus elegido para establecer qué características de las mencionadas se presentan como regularidades y cuáles como variaciones. Esto nos permitirá reconstruir las disculpas oficiales desde nuestra experiencia nacional a partir del discurso que pronunció Néstor Kirchner.

## **5. Las disculpas oficiales. El discurso de perdón de Néstor Kirchner en la ex ESMA**

El pedido de disculpa oficial que Kirchner realiza el día de inauguración del Sitio de Memoria transfigura el marco escénico de la situación de comunicación y convierte un momento conmemorativo en una instancia pública de perdón. El afán refundacional del gesto participa de un ánimo de borrón y cuenta nueva más amplio, que resultaría a la postre constitutivo del propio relato histórico kirchnerista (al respecto, véase Dagatti (2015)).

La doble posición enunciativa –la de compañero y presidente– otorga al discurso analizado una condición anfibia, en la que como compañero conmemora un *ethos* generacional en una suerte de “entre nos” y como presidente argentino pide disculpas en nombre de la Nación entera por el silencio ante las atrocidades cometidas. Se trata, en primer lugar, de un género que solo puede *asumir* un presidente, debido a su posición institucional “metacolectiva”, es decir, al hecho de hablar como nadie más puede hacerlo en representación de toda una nación. Podemos afirmar, junto con Campbell y Jamieson (2017), que hay géneros discursivos propios de la posición institucional que ocupaba Kirchner.

En cuanto a las características propias del género “pedido de disculpa” que desarrolla Lisa Villadsen (2014), se explicita al perpetrador (“son asesinos”), las víctimas (los detenidos-desaparecidos, los compañeros muertos y “los que quedamos”) y el acto de transgresión (“este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración” (Casa Rosada, 2004)). Al mismo tiempo, se reafirman los valores sociales con los que se intenta construir cierta cohesión social. Este aspecto de los discursos de disculpas oficiales en el que se movilizan valores comunes es compartido por el género conmemorativo, siendo ambos conmemorativos.

La última característica que menciona Villadsen (2014) refiere a la construcción de comunidad que se lleva a cabo en este tipo de discursos a través de la elaboración de una moral pública. En este sentido, el orador se vincula con su audiencia a través de recursos retóricos que le permiten configurar una identidad en común. Por un lado, al comienzo de la enunciación, la sinécdoque de la mano (“cuando recién veía las manos, cuando cantaban el himno” (Casa Rosada, 2004)) interpela ideológicamente al colectivo de identificación peronista. También, al final del discurso, alude a las “compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí” (Casa Rosada, 2004) para reponer esa ausencia con la metonimia “están presentes en las manos de ustedes”. Este desplazamiento del pasado (los miembros de una generación que no están) al presente (Abuelas, Madres, H.I.J.O.S., los sobrevivientes) se consigue mediante la apelación al valor social que supone el hecho de que ambos sean “un ejemplo de lucha” por los ideales.

Los recursos retóricos que le permiten al enunciador vincularse con su audiencia se complementan con la construcción de un *ethos*. En primer lugar, se observa una recurrente expresión coloquial de franqueza mediante frases hechas (“Las cosas hay que llamarlas por su nombre”) o toma de posiciones firmes (“Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía...”). En esta última frase puede notarse que el pronombre personal en singular (“me guía”) está acompañado –rectificado– por el pronombre en plural (“nos guía”), por lo que el *ethos* del orador se construye a la par de un colectivo de identificación.

El tono emotivo presente a lo largo del discurso le otorga una apariencia más interpersonal a las disculpas, a pesar de ser pronunciadas de manera institucional. A través del nosotros inclusivo, por el que se identifica como parte de una generación reprimida, el enunciador se ubica en una posición ambigua: por un lado, puede mostrarse involucrado desde los sentimientos en los hechos ocurridos y así construir una imagen de sí genuina desde lo emotivo; pero, por otro lado, puede perder el distanciamiento necesario para que las disculpas se presenten desde un punto de vista más neutral. Dado que el horizonte de previsibilidad del género estipula que por su institucionalidad debería evitarse el uso de la primera persona, este es un rasgo del discurso pronunciado que se diferencia de lo esperado. Es probable que mayor personalización signifique menor capacidad de interpelación y, por lo tanto, menos chances de presentar los valores enunciados como valores de todo el conjunto social.

Si se entiende al *ethos* efectivo como la convergencia entre las imágenes previas del orador y la construcción del enunciador en el discurso, apreciamos una continuidad entre su pasado y su presente. De esta forma, el *ethos* prediscursivo, constituido por su pasado como parte de la generación del setenta y de la militancia peronista, reduce –sectoriza– la amplitud del discurso que tiene la capacidad de ofrecer como presidente de la Nación.

A su vez, el orador pone de manifiesto la necesidad de refundar el presente (“este país se puede cambiar”) a partir de un pasado que ha sido postergado (“creímos en serio que se podía construir una Patria diferente”). Este momento en la historia es expresado con un tono refundacional a través de la insignia patria de la bandera (“Aquella bandera ... y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía”).

Del mismo modo que Villadsen (2014), Edwards y Luckie (2014) analizan las disculpas oficiales entendiéndose como disculpas colectivas. De esta forma, los autores enfatizan el hecho de ser pronunciadas por un colectivo (el Estado), dirigidas a un colectivo en particular (las víctimas) y artífices de una memoria en común. A su vez, los autores entienden a las disculpas colectivas como discursos que buscan reconocer que se cometió un error y clarificar quiénes son las víctimas de las injusticias históricas. Dentro del corpus, podemos reconocer lo primero cuando el orador pide disculpas “por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades” (Casa Rosada, 2004). Respecto a las víctimas, las identifica como “los compañeros y compañeras que no están” (Casa Rosada, 2004).

Asimismo, los autores distinguen un componente de mortificación en tanto las disculpas oficiales son un modo de expurgar la culpa. Por ejemplo, se observa una mortificación por la ausencia de las compañeras y compañeros que fueron asesinados y desaparecidos. Esta mortificación por la ausencia de los detenidos–desaparecidos es transversal

al discurso y es enfatizada sobre el final cuando alude a “una generación en la Argentina (...) que ha dejado un ejemplo”. En nuestro corpus, la mortificación del enunciador se da desde el lugar de víctima que comparte con su auditorio, como parte de una generación y un espacio político común. Esto difiere de lo que plantean los autores de la literatura de referencia ya que para ellos la mortificación en este tipo de discursos está dada desde el lugar del victimario que pide disculpas en nombre de un colectivo, sin haber sido parte del mismo. Esta figura se reconoce como “disculpas por proxy” (disculpas delegadas) porque no son pronunciadas por los verdaderos culpables ni dirigidas a las víctimas directas.

Por último, Edwards y Luckie (2014) caracterizan a este género discursivo a partir de la presencia de alguna forma de acción correctiva. En este caso, se explicita en dos formas: no callar más ante las atrocidades cometidas por el Estado y una recuperación de la memoria. Más allá de la situación de enunciación, la acción correctiva también incluye la transformación del predio de la ESMA en Sitio de Memoria.

## §

De lo expuesto hasta el momento, es posible afirmar que el corpus analizado puede inscribirse tanto entre aquellos discursos que pertenecen al género conmemorativo como a aquellos en los que tienen lugar un pedido de disculpas oficial. En este sentido, la particularidad del corpus elegido se constituye por la presencia de un pedido de perdón oficial en un discurso que se construye como conmemorativo-inaugural. Dado que ambos tipos de discursos comparten su pertenencia al género epidíctico, es posible encontrar elementos en común en ambos análisis. Al mismo tiempo, es la conjunción de ambos géneros lo que altera el horizonte de previsibilidad de cada uno de ellos. A continuación, se retomarán los análisis realizados para arribar a consideraciones finales y proponer nuevas líneas de investigación.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de la presente investigación se analizó el discurso pronunciado por Néstor Kirchner el 24 de marzo de 2004 en el predio de la ex ESMA, con motivo de la inauguración de un Sitio de Memoria. Debido al carácter conmemorativo y a la importancia de la fecha y el lugar en el que se llevó a cabo la alocución, se consideró al corpus estudiado a la luz de las características del género conmemorativo. Sin embargo, el discurso presenta como particularidad la introducción de un pedido de disculpas oficial, por lo cual fueron tenidos en consideración los rasgos propios de dicho género en el análisis.

Respecto a las características comunes entre los géneros, es posible afirmar que comparten la pertenencia al género epidíctico, el cual delimita el campo axiológico de valores que son celebrados y condenados. La intersección se puede apreciar en que ambos géneros apelan a valores sociales que son elogiados para construir comunidad, tales como la justicia y la lucha contra la impunidad, a los que el orador apela una y otra vez.

La condición genérica mixta es testigo, sin embargo, de una ruptura doble, tanto en lo esperado de un discurso conmemorativo como en aquello previsto de una disculpa oficial, puesto que en el discurso analizado se trasunta una realidad antagónica, en la que hay, por un lado, militantes, luchadores, y por la otra, asesinos y asociados. Por el contrario, es propio de ambos géneros, así como del género epidíctico al que pertenecen, el hecho de apuntar a una búsqueda de consensos y de cohesión comunitaria.

En cuanto al análisis de cada género en particular, es preciso señalar el modo en que conviven y se producen variaciones en sus horizontes de previsibilidad. Se observa que en un marco conmemorativo producto de la situación de comunicación, Néstor Kirchner adopta una escenografía de pedido de disculpas que altera el marco escénico desplegado. Sin embargo, no es el modo en que se conmemoran los hechos ocurridos durante la dictadura lo que distingue al corpus sino que es la forma en que se inserta el pedido de disculpas en él.

A partir de la descripción de las características de los discursos de perdón oficial en general, es posible situarlos entre los géneros discursivos presidenciales en los que el presidente actúa sin depender de otros poderes del Estado. Debido a la distancia temporal entre los hechos y los actores sociales involucrados, sería posible entender a las disculpas oficiales como un acto de responsabilidad colectiva y de “disculpas delegadas”. En tanto el orador y el colectivo

al que representa no fueron los verdaderos culpables ni el público al que se dirige fueron las verdaderas víctimas, el perdón oficial se construye de manera delegada.

Ahora bien, las características propias del género “pedido de disculpa” se presentan de un modo diferente al esperado en el corpus estudiado. El orador apela enunciativamente al uso de la primera persona del singular y del plural como un modo de incluirse e identificarse como parte de un grupo reprimido, dentro de un colectivo de identificación política y de un colectivo más amplio de corte generacional. Este rasgo se diferencia del horizonte de previsibilidad del género dado que se prevé por convención que el orador asuma una posición institucional por el cargo que ocupa, posición equidistante de toda filiación partidaria o política.

A su vez, este particular dispositivo enunciativo genera tensiones a lo largo del discurso que alteran la escena englobante. En primer lugar, el orador rompe con el género discursivo al desarrollar el discurso de perdón oficial desde un nosotros inclusivo. Si bien las disculpas son pedidas desde la formalidad que le confiere el cargo, esta reubicación en la posición del enunciadore se realiza mediante un pedido de permiso a la audiencia presente. Esta doble posición manifiesta una ambigüedad. Por un lado, el tono emotivo le permite construir un *ethos* genuino al exponer sus sentimientos mediante expresiones coloquiales de franqueza. Por otro lado, el encontrarse involucrado en los acontecimientos le dificulta ubicarse en la posición institucional que requieren las disculpas oficiales.

En segundo lugar, su involucramiento se relaciona con la polarización de la audiencia entre los prodestinatarios y los contradestinatarios. Con los primeros, se genera un efecto de endogrupo entre los compañeros de militancia y de generación que nos permite entender a la retórica desde la constitución de identidades. Al mismo tiempo, el hecho de que no se dirija a un paradesinatario al que hay que convencer nos permite adoptar el enfoque de una retórica constitutiva. Dicha retórica, a diferencia de la clásica, no busca persuadir sino generar identificación entre los miembros del propio grupo de pertenencia.

Por todo lo dicho, es posible concluir que la posición enunciativa del orador en el discurso estudiado se desvía del horizonte de expectativas que le otorga el género “disculpas oficiales” al pedir perdón públicamente en un acto conmemorativo, pero desde una posición ambivalente: como presidente de la nación y como miembro de un colectivo de pertenencia político-generacional. Esta particularidad le confiere a dicho discurso un estatuto especial dentro de los discursos de disculpas oficiales, por lo que mediante el presente trabajo se espera profundizar en esta línea de investigación. A su vez, esta tesina busca contribuir al campo de estudio de los discursos políticos, poniendo el foco, dentro de un proyecto más amplio, en la

configuración del kirchnerismo como fuerza política. En este sentido, se propuso un abordaje desde la retórica, entendiéndola como constitutiva de las identidades.

Asimismo, el análisis del discurso de Néstor Kirchner permite advertir que una característica de su retórica presidencial es la permanente disputa entre la estabilidad que los géneros regulan y el estilo disruptivo que el orador le imprime; estilo que ha sido, por otro lado, profusamente investigado a lo largo de este siglo (cf. Dagatti, 2017). Habiendo dicho esto, sería posible trazar una futura línea de investigación que intente captar la regularidad de la tensión entre estabilidad genérica y estilo disruptivo en la configuración enunciativa de la identidad política del kirchnerismo. En este sentido, una hipótesis de trabajo podría girar en torno a las desviaciones que se producen en los géneros discursivos a partir de la forma en que son reapropiados por los principales referentes de dicha fuerza política.

La relevancia de este discurso debe ser pensada en función de las tensiones entre los marcos escénicos y las escenografías desplegadas que caracterizaron la discursividad kirchnerista, sobre todo a partir del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, cuando la cuestión nacional y popular adquirió un peso decisivo en los modos de interpelar a los distintos sectores y agentes de la esfera pública. En una coyuntura de poscrisis caracterizada por la búsqueda de transversalidad y de convocatoria por fuera de los partidos tradicionales, el discurso de Kirchner al inaugurar el Sitio de Memoria deja entrever una ambigüedad enunciativa entonces inusual pero luego constitutiva de sus modos de convocar y organizar el espacio social: la parte y el todo, *populus* y *plebs*.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

ÁBÈLES, M. (1995). “Rituales y comunicación política moderna”, en Jean-Marc Ferry y Dominique Wolton (eds.), *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, pp. 140-157.

ABOY CARLÉS, G. (2005). “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semanal*, vol. 28, n. ° 1.

AMOSSY, R. (2002). “El *ethos*: de la retórica al análisis del discurso”, en Amossy, R. (org.) (2008): *Imagens de si no discurso. A construção do ethos*. São Paulo: Contexto.

AMOSSY, Ruth y KOREN, Rosalyne (2002). *Après Perelman. Quelles nouvelles politiques pour les nouvelles rhétoriques?* París: L’Harmattan.

ALTHUSSER, L. (1965). “Marxismo y humanismo”, en *La revolución teórica de Marx*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1968, p. 193.

\_\_\_ (1970): *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión.

BAJTÍN, M. (1999). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, pp. 248-293.

BARTHES, R. (1970). “Investigaciones retóricas I. La antigua retórica”. Barcelona, Ediciones Buenos Aires.

BEALE, W. H. (1978). “Rhetorical Performative Discourse: A New Theory of Epideictic” en *Philosophy and Rhetoric 11*, pp. 221–246.

BENVENISTE, E. (1977). “Problemas de lingüística general II”. Buenos Aires, Siglo XXI.

\_\_\_ (1979). “El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de lingüística general*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BERMUDEZ, N. (2011). “La palabra política en el Bicentenario: recordar y decir”. *Anclajes*, XV(1), pp. 1-14.

BOURDIEU (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo.

BROOKS, Roy L. (1999). “The Age of Apology” en *When Sorry Isn't Enough. The Controversy over Apologies and Reparations for Human Injustice*. Ed. Roy L. Brooks. New York: New York University Press, pp. 3–11.

BRUNER, M. (2002). *Strategies of remembrance. The rhetorical dimensions of national identity construction*. Columbia: University of South Carolina.

CARNOVALE, V. (2006). “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria” en *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, n° 2 (nueva serie).

CHARLAND, M. (1987). “Constitutive rhetoric: the case of the people québécois”, en *The Quarterly Journal of Speech*, Vol. 73, No. 2, pp. 133 - 150.

CAMPBELL, K. K. & JAMIESON, K. H. (2017). *Rhetoric and Presidential Politics*. University of Pennsylvania.

DAGATTI, M. (2013). “La refundación kirchnerista. Capitalismo, democracia y nación en el discurso de Néstor Kirchner”, en *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. pp 33-62.

\_\_\_ (2015). “Refundar la patria. Los legados del primer kirchnerismo”, en E. N. de Arnoux y Zaccari, V. (Eds.), *Discurso y política en Sudamérica*. Buenos Aires: Biblos, pp. 165-200.

\_\_\_ (2017). *El partido de la patria. Los discursos presidenciales de Néstor Kirchner*. Buenos Aires, Biblos.

EDWARDS, J. y LUCKIE, A. (2014). “British Prime Minister David Cameron’s apology for Bloody Sunday”, en Van Belle et al.: *Let’s talk politics. New essays on deliberative rhetoric*. Amsterdam: John Benjamins.

FERNÁNDEZ NAVARRO, B. (2017). *Sitio de Memoria ESMA. La construcción discursiva de sus significados*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (2010). *El coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France (1983- 1984)*. Buenos Aires. Fondo de la Cultura Económica.

GARCÍA NEGRONI, M. y HALL B. (2010). *Escritura universitaria, fragmentariedad y distorsiones enunciativas propuestas de prácticas de lectura y escritura focalizadas en la materialidad lingüístico- discursiva*. Boletín de lingüística, XXII- 34- Jul- Dic. pp 41-69.

GÓMEZ TRIBEN, M. (2018). *Patios militantes: una práctica ritual*. Facultad de Ciencias Sociales, Universiadd de Buenos Aires.

HAUSER, G. A. (1999). “Aristotle on Epideictic: The Formation of Public Morality” en *Rhetoric Society Quarterly* 29, pp. 5–23.

HUYSSSEN, A. (2002). “Pretéritos presentes: medios, política, amnesia” en *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México. Fondo de Cultura Económica.

JELIN, E. (2004). “Fechas de la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada”, en ÍCONOS No. 18, Flacso-Ecuador, Quito, pp. 141-151.

KISS, E. (1998). “Saying We’re Sorry: Liberal Democracy and the Rhetoric of Collective Identity” en *Constellations* 4, pp. 387–398.

LOWENTHAL, D. (1985). *The past is a foreign country*. Cambridge University Press.

MAINGUENEAU, D. (1996). “El ethos y la voz de lo escrito”, Versión Estudios de Comunicación y Política, núm. 6, en *La palabra escrita*, UAM-Xochimilco, México, pp. 79-92.

\_\_\_ (2002). “Problèmes d'ethos” en *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, n°113-114, 2002. pp. 55-67.

\_\_\_ (2004). “¿‘Situación de enunciación’ o ‘situación de comunicación’?” en *Discurso*, Año 3, N° 5, 2004.

\_\_\_ (2008). “Les trois dimensions du polémique” en Lucile Gaudin-Bordes y Geneviève Salvan (eds.), *Les registres. Enjeux stylistiques et pragmatiques*, Louvain-la-Neuve, Bruylant- Academia.

\_\_\_ (2010). “El enunciador encarnado: la problemática del ethos”, *Versión*, N° 24, México: UAM, pp. 203-225.

MARIÑO, M. (2006). “Las aguas bajan turbias” en Pineau, P. *El principio del fin. Políticas y memoria de la educación en la última dictadura militar (1976 - 1983)*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

\_\_\_ (2006). “Escuela y nación: La crisis de un vínculo perdurable” en *En Memoria Académica. Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos*. XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, La Plata, Argentina.

MONTERO, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires, Prometeo.

MONTOYA, M. (2012). *El funcionamiento del género discursivo epidíctico*. Enunciación Vol. 17, No. 1. Bogotá, Colombia. ISSN 0122-6339, pp. 7-21.

NORA, P. (2008). *Los lugares de la memoria*. Montevideo, Ediciones Trilce.

ONOFRIO M. P. (2017). *El ethos de Cristina Fernández de Kirchner en su despedida presidencial: tres dinámicas posibles del saber* en X Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires.

ORAVEC, Christine (1976). “‘Observation’ in Aristotle’s Theory of Epideictic” en *Philosophy and Rhetoric*, pp. 162–174.

PAGLIALUNGA, E. (2009). *La reivindicación de la oratoria epidíctica: Pernot y la retórica del elogio*. Universidad de Los Andes.

RODRÍGUEZ MONTENEGRO, G. P. (2011). *Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia*. Justicia Juris, Vol. 7, No. 2 (pp. 52-66).

ROSANVALLÓN, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial. 320 pp.

SEGRÉ, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona: Editorial Crítica.

STEIMBERG, O. (1993). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Buenos Aires: Atuel.

SOSA, M. (2011). “La teoría de la ideología de Louis Althusser”, en Caletti, S.(coord.) *Sujeto, política, psicoanálisis. Discusiones althusserianas con Lacan, Foucault, Laclau, Butler y Zizek*. Buenos Aires: Prometeo.

SALERNO, P. (2019). *Una conmemoración polémica: Malvinas, nación e identidad en los discursos de Néstor Kirchner*. Revista Contemporánea. Año 10, volumen 10.

VAN DIJK, T. A. (2003). “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad” en Ruth Wodak & Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 2003., pp. 143-177.

VERÓN, E. (1987). *La semiosis social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

\_\_\_ (1987). “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. Buenos Aires: Editorial Hachette.

VILLADSEN, L. (2008). “Speaking on behalf of Others: Rhetorical Agency and Epideictic Functions in Official Apologies” en *Rhetoric Society Quarterly*, 38, pp. 25 – 45.

\_\_\_ (2014). “More than a nice ritual” en *Let 's talk politics. New essays on deliberative rhetoric*. Editado por Hilde Van Belle, Kris Rutten, Paul Gillaerts, Dorien Van De Mieroop y Baldwin Van Gorp.

VITALE, M. A. y DAGATTI, M. (2016). *La constitución de la Argentina democrática en el discurso de asunción presidencial de Raúl Alfonsín*. Hallazgos, Año 13, N.º 26. Bogotá, Universidad Santo Tomás.

WHITE, J. B. (1985). *Law as Rhetoric, Rhetoric as Law: The Arts of Cultural and Communal Life*. The University of Chicago Law Review, Vol. 52, No. 3 (pp. 684 - 702).

WODAK, R. y DE CILLIA, R. (2007). "Commemorating the past: the discursive construction of official narratives about the Rebirth of the Second Austrian Republic". *Discourse & Communication* 1.3, pp. 315-341.

## **Fuentes secundarias**

### *Fuentes de Internet*

CASA ROSADA (marzo, 2004). Palabras del Presidente de la Nación, Doctor Néstor Kirchner en el acto de firma del convenio para la creación del Museo de la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos. Disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/24549-blank-79665064>

ESPACIO MEMORIA. Disponible en [espaciomemoria.ar](http://espaciomemoria.ar) Consultada en marzo del 2021.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Sitios de Memoria. Testimonio de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país hasta el regreso de la democracia, el 10 de diciembre de 1983. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

### *Audiovisuales*

AP ARCHIVE (mayo, 1997). Clinton se disculpa por los experimentos de la sífilis. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Wju0wD9mK3Y>

\_\_\_ (enero, 1998). USA. Clinton denies having an affair with Monica Lewinsky - 1998. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=luLpdr4n8m4>

\_\_\_ (agosto, 1998). USA. Clinton addresses American public. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Qlw81ThwZ00>

Archivo Histórico RTA. (enero, 2008). Usuario: Neely Bahl. Acto en la Esma, 2004. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-rtL9TRpKKM>

TED (marzo, 2015). Monica Lewinsky: El precio de la vergüenza. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=H\\_8y0WLM78U&t=446s](https://www.youtube.com/watch?v=H_8y0WLM78U&t=446s)

Miller center. Usuario: sodalitious (septiembre, 1952). Richard Nixon - Checkers Speech (9/23/1952) Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EqjwBDH-vhY>

### *Artículos periodísticos*

#### Prensa internacional

BBC News (junio, 2010). *Bloody Sunday: PM David Cameron 's full statement*. Disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk/10322295.stm>

Center for Disease, Control and Prevention (mayo, 1997). Tuskegee Study - presidential Apology. Disponible en <https://www.cdc.gov/tuskegee/clintonp.htm>

Espacio Memoria (marzo, 2015). Usuario: espaciomemoria. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IQORpg3Yb6A&t=80s>

Neely Bahl (enero, 2018). Usuario: Neely Bahl. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-rtL9TRpKKM&t=1097s>

New York Times (mayo, 2005). *Denmark apologizes for WWII 'mistakes'*. Disponible en <https://www.nytimes.com/2005/05/05/world/europe/denmark-apologizes-for-wwii-mistakes.html>

RTVE. (septiembre, 2009). *El gobierno británico pide perdón por el tratamiento dado al matemático Turing por ser gay*. Disponible en <https://www.rtve.es/noticias/20090911/gobierno-britanico-pide-perdon-tratamiento-dado-matematico-turing-ser-gay/292009.shtml>

Survival (febrero, 2008). *El gobierno pide disculpas a los aborígenes*. Disponible en <https://www.survival.es/noticias/3075>

#### Prensa argentina

DE VEDIA M. (marzo, 2014). Télam. *Cabandié: “El 24 de marzo fue un hito que marcó el camino para la construcción de un proyecto de bases populares”*. Disponible en

<https://www.telam.com.ar/notas/201403/56329-cabandie-el-24-de-marzo-de-2004-fue-un-hito-que-marco-el-camino-para-la-construccion-de-un-proyecto-de-bases-populares.html>

Diario Clarín (marzo, 2004). *Kirchner en la ESMA: “En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”*. Disponible en [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/kirchner-esma-nombre-vengo-pedir-perdon\\_0\\_H1aZQ9pyAKg.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/kirchner-esma-nombre-vengo-pedir-perdon_0_H1aZQ9pyAKg.html)

Diario Clarín (marzo, 2004). *Kirchner tensa la relación con los gobernadores del PJ*. Disponible en [https://www.clarin.com/ultimo-momento/kirchner-tensa-relacion-gobernadores-pj\\_0\\_HyBzGc6kCtx.html](https://www.clarin.com/ultimo-momento/kirchner-tensa-relacion-gobernadores-pj_0_HyBzGc6kCtx.html)

### *Leyes y decretos*

Decreto 157/ 83. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/tesis02.htm>

Decreto 158/ 83. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr158.htm>

Ley 23.492/ 86. “Ley de Punto Final”. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/23492-nacional-ley-punto-final-Ins0003318-1986-12-23/123456789-0abc-defg-g81-33000scanyel>

Ley 23.521/ 87. “Ley de Obediencia Debida”. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21746/norma.htm>

Decreto 1002/ 89. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/154024/norma.htm>

Decreto 1003/ 89. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/legislacion/decreto-nacional-1003-1989-indultos>

Decreto 1004/ 89. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3Bjsessionid=430F20ED550DF28DFA8676742BECC4DD?id=1789>

Decreto 1005/ 89. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/1890/texact.htm>

Decreto 2741/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5208>

Decreto 2742/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5209>

Decreto 2743/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5210>

Decreto 2744/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5211>

Decreto 2745/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5212>

Decreto 2746/ 90. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5213>